



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2021

Caja de Compensación Familiar del Chocó



@comfachoco

CONSEJO DIRECTIVO

Representantes de los Empleadores

Principales

Cesar Augusto Cardona
Juan Carlos Restrepo Londoño
Carlos Alberto Serna Vasco
Nicolás Magaña Moreno
Omar De Jesús Aristizábal

Suplentes

Álvaro Hernán Jiménez
Nancy Ramírez Ramírez
Mélida Díaz Gómez
Jhonny A Herrera

Representantes de Los Trabajadores

Principales

Olga Lucia Bermúdez
Rosa Del Carmen Garcés
Hermencia Palacios Palacios
Eurípides González Ramírez
Nicolás Arnobio Escobar

Suplentes

Luz Mary Zúñiga
Riquilda Palacios M.
Teyi Sirley Moreno
Luis A Klinger
Rogerio Córdoba Pino

DIRECTORA
YOLANDA RENTERIA CUESTA



Cobertura



Servicios



Educación

Recreación



Biblioteca

Cultura



Turismo Social



Alojamiento



Crédito Social



Agencia de Empleo



Salud



Convenios



Generalidades del Entorno

Extensión: 46.530 Km²

Poblacion Chocó: 549.225

Rural Disperso: 55.4%

NBI: 65.51%

NBI Nacional: 14.28%

Tasa de desempleo:

Quibdó: 20.6%

Chocó: 17.6%

Nacional: 13.7%

CARTA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y LA DIRECCIÓN

Estimados Afiliados,

El presente informe evidencia el resultado de la gestión corporativa durante el año 2021, en cumplimiento de la responsabilidad que nos asiste de aportar valor al bienestar sostenible y la calidad de vida de nuestros grupos de interés, a través de la entrega del Subsidio Familiar en sus diferentes modalidades y la operación de programas y proyectos de alto valor social.

El año 2021, representó no solo para el Chocó, sino para el país, Latinoamérica y el mundo, un proceso de transición hacia contextos desafiantes, en los que se retomaron de manera gradual y progresiva las actividades presenciales en todos los sectores económicos y ámbitos sociales, implementándose las medidas de bioseguridad y autocuidado ante el COVID-19. En este escenario, COMFACHOCÓ, continuó su proceso de adaptación ante los nuevos cambios que impuso la pandemia, fortaleciendo su capacidad de gestión para responder a las necesidades y expectativas de los afiliados y usuarios.

El 2021, fue un año que despertó nuestro instinto de supervivencia; veníamos del traumatismo colectivo de la pandemia, algo desconocido por las generaciones actuales, que nos hizo confiar en las vacunas y fue así como para el cierre de la vigencia, más de 28 millones de colombianos contaban con el esquema de vacunación completo y más de 38 millones lo habían iniciado, ratificando así la importancia de los biológicos como instrumentos cruciales para garantizar una inmunización segura, justa y generalizada para frenar la pandemia y avanzar en la recuperación económica.

Paralelamente la economía aunaba esfuerzos en sobreponerse dado que para varios analistas económicos fue y es una de las peores crisis económicas y sociales del mundo moderno. Según una nueva evaluación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la crisis del mercado de trabajo provocada por la pandemia de COVID-19 dista mucho de haber terminado, y al menos hasta 2023 el crecimiento del empleo no logrará compensar las pérdidas sufridas, sumado a esto el crecimiento económico registrado en 2021 fue insuficiente para recuperar el mercado laboral de América Latina y el Caribe, que dos años después de iniciada la crisis registra una situación de alta desocupación y la perspectiva de un aumento de la informalidad.

En este sentido, resalta Vinícius Pinheiro, Director de la OIT para América Latina y el Caribe. "El panorama laboral es incierto, la persistencia de los contagios por la pandemia y la perspectiva de un crecimiento económico mediocre este año podrían prolongar la crisis del empleo hasta 2023 o incluso 2024".

Aunado a lo anterior, el fuerte dinamismo económica registrada en 2021, con un crecimiento superior al 6 por ciento, no fue suficiente para recuperar los empleos perdidos. De los 49 millones de puestos de trabajo que se habían perdido a nivel mundial en el peor momento de la crisis por la pandemia en el segundo trimestre de 2020, aún faltan por recuperar 4,5 millones según cifras de la OIT.

"En América Latina y el Caribe la pandemia tuvo un impacto más severo por causa de 'comorbilidades sociales' como informalidad y desigualdad estas contribuyeron a la pérdida de empleos y de ingresos, sin regímenes de protección social adecuados para sostener a las personas en un momento tan difícil". Vinícius Pinheiro



CARTA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y LA DIRECCIÓN

En Colombia los efectos derivados por la pandemia del COVID-19, no fueron menos fuertes y aunque se presentan signos de mejora estos no resultan suficientes para contrarrestar el efecto de la crisis. La tasa de desempleo se ubicó en un 13,7 por ciento, lo que representó una disminución de 2,2 puntos porcentuales frente al año 2020 (15,9 por ciento). Esto representa una cifra de desempleados de 3,35 millones en 2021, inferior a los 3,75 millones de desocupados en 2020, es decir que solo se recuperaron 404.000 puestos de trabajo. Según el DANE

En el departamento del Chocó esta situación fue aún más compleja, puesto que según cifras de la Cámara de Comercio la pérdida de puestos de trabajo formales originó un desempleo del 17,6%, con un crecimiento negativo del 5,8% con respecto al año 2020 (11,8 %) cifra que lo ubicó por cuarto año consecutivo en el primer puesto como departamento con mayor índice de desempleo del país. En cuanto a las ciudades capitales que registraron las mayores tasas de desempleo, Quibdó ocupó el primer puesto con una tasa de desocupación del 20,6 por ciento seguida de Cúcuta, con una tasa de 19,4 por ciento; y de Rihacha con un 19,1 por ciento.

Sin embargo, en medio de este complejo entorno global y local lleno de incertidumbres; las acertadas decisiones adoptadas por la alta dirección posibilitaron la mitigación de los principales factores de riesgos que amenazaban la sostenibilidad corporativa. Fue así, como en las más adversas e inéditas circunstancias, contribuimos a un panorama más esperanzador para nuestro departamento, garantizando la estabilidad laboral de los empleados vinculados directa e indirectamente, lo mismo, al bienestar de la comunidad afiliada y usuaria, a través del ofrecimiento del portafolio de servicios sociales de la caja.

Adultos mayores, niños, familias, estudiantes y jóvenes retomaron sus actividades de manera presencial con todos los protocolos de bioseguridad, lo cual muestra la versatilidad para adaptarnos de forma rápida al cambio que impuso el desafiante escenario de la pandemia del COVID-19, donde destacamos el oportuno y acertado direccionamiento de nuestro Consejo Directivo y la audaz gestión de la Dirección Administrativa, quienes contaron con el apoyo de más de 400 colaboradores directos para atender el cumplimiento de las tareas que demandó nuestra misión corporativa.

Por ello, el alcance de este informe, más que mostrar cifras y datos, refleja el valor de la solidaridad de nuestros empleadores afiliados y el profundo sentido humano del Subsidio Familiar, como herramienta para mitigar las vulnerabilidades de las familias de menores ingresos aun en tiempos de crisis social y económica.

Así las cosas, la información que exponemos es el resultado de nuestras intervenciones para promover el desarrollo humano integral y el bienestar sostenible de los grupos de interés atendidos durante el año 2021, quienes nos inspiran cada día a ser mejores actores del Sistema de Protección Social en el Departamento del Choco.

Consideramos, que la adecuada gestión administrativa y financiera, posibilitó el acceso y goce efectivo de nuestros afiliados, usuarios y sus familias a la educación la salud, la recreación, el deporte, la cultura, el turismo, el crédito social, entre otros servicios tangibles e intangibles imprescindibles para una existencia digna y plena.

Con humildad, creemos que no fuimos inferiores a los desafiantes retos que nos impuso el año 2021. Nos llena de satisfacción haber sorteado muchas dificultades y poder registrar, que impactamos entre población afiliada y no afiliada en los diferentes programas, proyectos y servicios ofertados **más de 450 mil personas en los 30 municipios de la geografía Chocoana, es decir, más del 80% de la población de nuestro Departamento.**

Con infinito respeto y gratitud, ponemos en consideración los resultados de la gestión social, económica y financiera; información que reflejan el esfuerzo y dedicación del Consejo Directivo, la Dirección Administrativa y el equipo de trabajo de nuestra organización durante el 2021, en estricto apego a las políticas del Gobierno Nacional, del Sistema del Subsidio Familiar y las directrices de la Asamblea General de Afiliados.

Yolanda Rentería Cuesta
Directora

Plataforma Estratégica



VALORES

1. Buenas prácticas empresariales
2. Proactividad
3. Competitividad
4. Responsabilidad social empresarial



MISIÓN

Operar servicios sociales a la población afiliada en el marco de la compensación familiar, para ofrecer mejores y mayores subsidios a los afiliados de las categorías A y B, mediante alianzas estratégicas públicas y privadas que posibiliten mejorar las condiciones de vida de nuestra comunidad, a través una gestión sostenible y eficiente de recursos.



VISIÓN

Para el año 2025, mantendremos y extendaremos la Certificación en Calidad a otros servicios, garantizando mayor satisfacción en la prestación de nuestros servicios a los usuarios y más subsidios a los afiliados de las categorías A y B, de manera sostenible y eficiente.

BALANCE SOCIAL



2.219



25.547



40.459

Afiliados por Categoría

A 15.620

B 6.962

C 2.965

APORTES Y SUBSIDIOS



**Aportes 4% \$21.851
2021 Millones**



**Subsidio en
DINERO
\$8.115 Millones**



**Subsidio en
SERVICIOS
\$2.627 Millones**



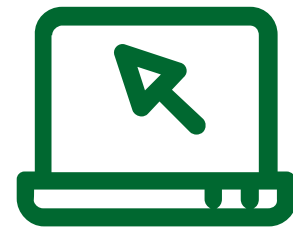
**Subsidio al
DESEMPLEO
\$1.196 Millones**

Población Atendida POR SERVICIO



Institución
Educativa

871



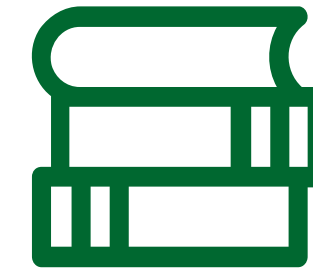
Instituto
Técnico

3.325



Turismo

2.832



Biblioteca

12.083



Adulto
Mayor

80



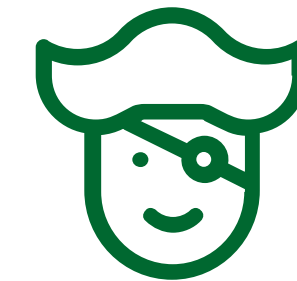
Cultura

60.317



Recreación
y Deporte

107.508



Discapacitados

30



Crédito
Social

145

TOTAL: 187.191

Cobertura

871

Estudiantes



A

324

B

428

C

64

D

44

11 Niños de preescolar del programa FONIÑEZ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMFACHOCÓ

Compromiso y responsabilidad, esos son los adjetivos que definen a padres de familia y a nuestros alumnos durante el año 2021, un año de alternancia académica entre clases virtuales y presenciales, la cuales terminaron sin tener un solo contagio de COVID 19 en nuestra Institución Educativa Comfachóccó, una Institución Educativa incluyente.



INSTITUTO TÉCNICO COMFACHOCO

Cobertura
3.325

Somos una institución incluyente, aportamos año tras año a que más personas mejoren su calidad de vida por medio de la formación para el trabajo y desarrollo humano.

- A 873**
- B 135**
- C 67**
- D 511**
- E 129**
- O 1.089**
- F 521**



BIBLIOTECA PÚBLICA COMFACHOCÓ

Cobertura

12.083

Personas

A	2.430
B	2.109
C	118
D	3.791
E	0
O	3.609
P	26

Una plataforma donde el conocimiento
viaja sin límites de espacio y tiempo.
Lanzamiento de la
Biblioteca Digital Comfachocó





RECREACIÓN Y DEPORTES

Creamos entornos de esparcimiento en los cuales la familia pueda disfrutar actividades que aporten a su salud mental y física

Cobertura 107.508

Personas

A	45.170
B	40.811
C	2.647
D	2.112
E	59
O	16.704
P	5



CULTURA

Cobertura 60.317

Personas

A	33.268
B	26.960
C	0
D	0
E	79
O	10
P	0

Reactivamos nuestro compromiso con la oferta cultural de la ciudad, creando espacios seguros para nuestros afiliados. Contribuimos y reforzamos la identidad cultural de nuestro territorio.



Apoyo en evento de San Pacho



TURISMO SOCIAL

Cobertura

179

Personas

A

107

B

58

C

3

D

6

O

5

Ofrecemos un Turismo sostenible y social incentivamos la actividad turística de los afiliados y sus familias, brindamos experiencias turísticas a destinos regionales, nacionales e internacionales a costos más económicos que los del mercado.



ALOJAMIENTO

Cobertura

2.653 

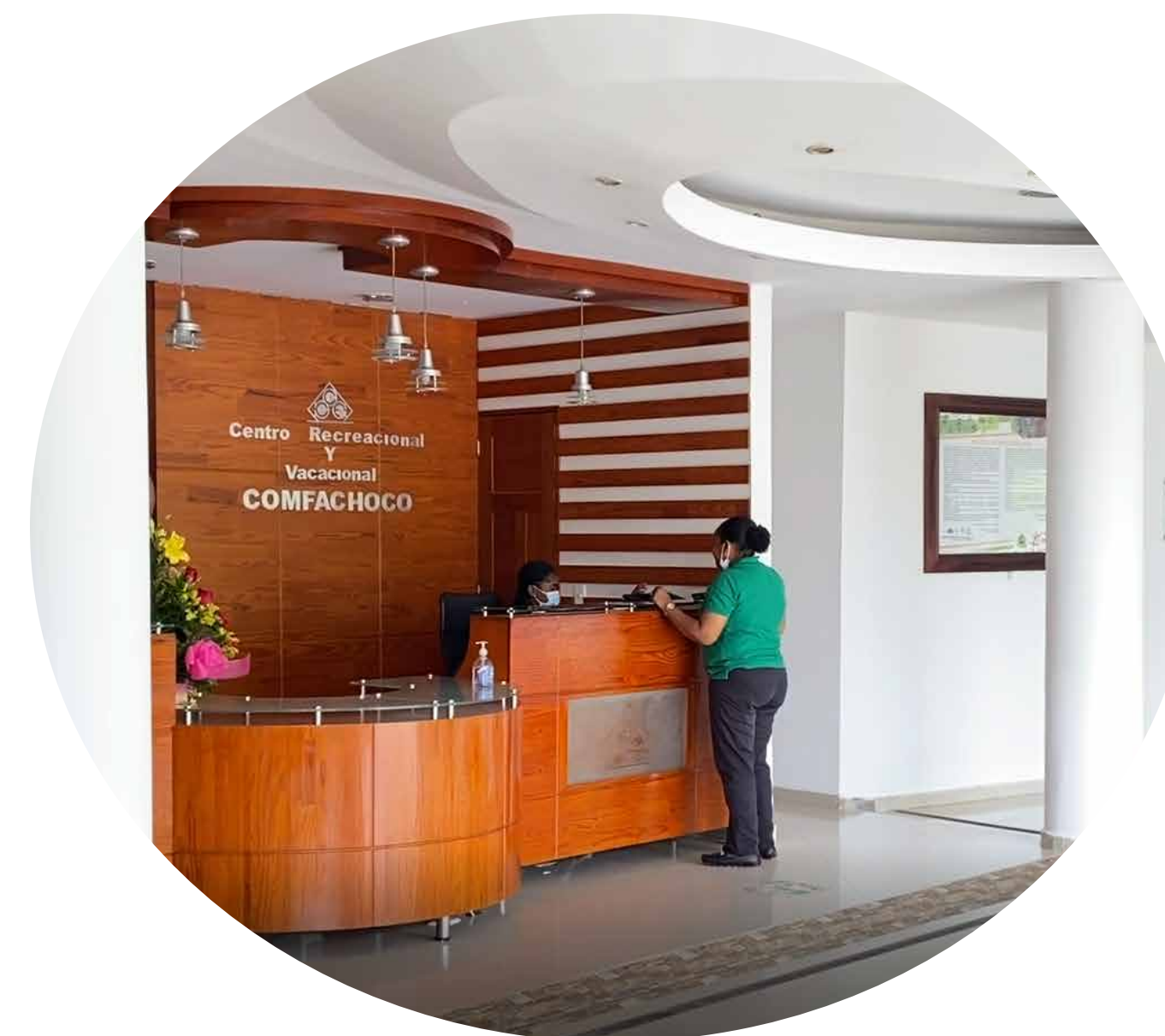
A 272

B 105

C 13

D 868

O 1.395



CRÉDITO SOCIAL

145
Créditos

Para un total entregado entregado en dinro de:

\$ 849.980.000



ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS

Cobertura 110

A 42

B 68



JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ

Cobertura 1.211



AGENCIA DE EMPLEO



Generamos

2.578

rutas de empleabilidad laboral



76

 Colocados

F O S F E C

Fondo de Solidaridad de Fomento
al Empleo y Protección del Cesante



Postulados

451



Aprobados

433

433



Beneficiarios

 **96%**

De aprobación

Subsidio al Desempleo

\$1.196.553.353

EPS



Cobertura

172.505

Afiliados

166.683

Régimen
Subsidiado

5.822

Régimen
Contributivo

En los

30

Municipios del
Departamento



IPS

Capacidad Instalada

Camas Pediátricas	8
Camas Adultos	21
Camas Ginecología	9
Camas Urgencias Pediátricas	4
Camas Urgencias Adulto	7
Camillas Consulta Prioritaria	6
Salas Cirugía	2

Total **57**

Con un porcentaje de ocupación del

99%

109.765

Usuarios Atendidos

Cobertura por los Servicios Prestados

Servicios	Atención
Urgencias	10.416 Usuarios
Hospitalización	2.425 Usuarios
Imagenología	3.711 Estudios
Laboratorio Clínico	51.277 Exámenes
Citología	2.216
Quirófano	1.298
Partos	1.142
Odontología	6.786
Promoción y Prevención	17.048
Vacunación	8.872
Atención Domiciliaria	1.419
Centro Terapéutico	3.155



CONVENIOS



@comfachoco

GESTIÓN PARA LA VIVIENDA

Realizó postulaciones para:

1.540

Hogares los cuales beneficiarán a

4.129

Personas, miembros del hogar



Proyecto Urbanización Circunvalar Piñal II
con el apoyo del Ministerio de Vivienda

COMFACHOCÓ & ACNUR

Ejecutaron el Proyecto:

Fortalecimiento de la estrategia Medios de vida e Inclusión Económica para Población de Interés del ACNUR en Colombia, Municipio de Quibdó, Departamento del Chocó



MIGRANTE
40
Familias

202
Beneficiarios directos



VÍCTIMAS
63
Beneficiarios directos
Población desplazada
Barrio la Victoria
Quibdó



SACÚDETE

La Caja de Compensación Familiar del Chocó y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar acompañaron a 180 adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años en la formulación de proyectos de vida, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI y el ejercicio de la ciudadanía, esto se llevó a cabo a través de 3 fases:

INSPIRATE **ENFÓCATE**
TRANSFÓRMATE



Nuestros jóvenes Sacúdete participaron en el encuentro de Jóvenes Sacúdete en Cartagena y obtuvieron excelentes resultados:

1^{er}
Puesto

Emprendimiento a Nivel Nacional

2^{do}
Puesto

Economía Naranja



Servicios, programas, proyectos y convenios

469.271

Personas Atendidas

85% De la población
del Chocó

GRACIAS POR PERMITIRNOS

*Poner toda nuestra capacidad de gestión al
servicio del departamento del Chocó*



GESTIÓN FINANCIERA



@comfachoco

GESTIÓN FINANCIERA

EXPRESADO EN PESOS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CUENTA	DETALLE	NOTA	2021	2020	VAR/VALOR	VAR/%
1	ACTIVO					
11	TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	NOTA	7.471.064.221,11	16.762.027.714,29	-9.290.963.493,18	-45%
12	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES		11.967.188.962,01	5.156.647.384,52	6.810.541.577,49	57%
13	TOTAL CUENTAS POR COBRAR		19.196.077.204,84	11.553.630.428,78	6.700.972.215,67	0,34
14	TOTAL INVENTARIOS		3.552.663.683,53	5.686.633.182,70	-2.133.969.499,17	-60%
15	TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO & PROPIEDA	D	49.471.517.468,04	46.343.932.545,16	3.127.584.922,88	6%
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		14.956.506.583,12	13.842.368.480,00	1.114.138.103,12	7,45%
	TOTAL ACTIVO		111.617.781.169,31	102.830.527.516,45	8.787.253.652,86	7,87%
2	PASIVO					
21	TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS		106.177.988,00	9.057.763,80	97.120.224,20	91,47%
22	TOTAL PROVEEDORES		2.103.353.719,00	371.216.828,00	1.732.136.891,00	0%
23	TOTAL CUENTAS POR PAGAR		18.800.988.073,44	13.601.484.859,92	5.199.503.213,52	27,66%
24	TOTAL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	14	-474.586.776,95	-229.266.926,95	-245.319.850,00	51,69%
25	TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS		1.285.186.532,18	925.441.602,18	359.744.930,00	27,99%
26	TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		9.101.456.900,11	7.767.165.644,49	1.334.291.255,62	14,66%
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4.255.653.759,60	4.598.507.267,81	-342.853.508,21	-8,06%
	TOTAL PASIVO		37.975.382.145,25	30.366.101.870,60	7.609.280.274,65	20,04%
3	INGRESO					
31	TOTAL OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL		53.662.053.415,99	52.631.140.559,66	1.030.912.856,33	1,92%
32	TOTAL ACTIVOS FIJOS ADQUIRIDOS CON FONDOS DE		2.901.254.035,91	2.901.254.035,91	0,00	0,00%
33	TOTAL RESERVAS		408.852.210,43	751.724.106,30	-342.871.895,87	54,39%
36	TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO		8.715.616.474,86	8.350.847.340,33	364.769.134,53	4,19%
37	EFFECTOS DE CONVERGENCIA A LAS NIIF		-32.847.007.189,14	-22.967.965.259,56	-9.879.041.929,58	30,08%
38	VALORIZACION DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		35.851.866.377,00	35.220.284.570,00	631.581.807,00	1,76%
	TOTAL PATRIMONIO		73.642.399.024,06	73.398.614.718,94	243.784.305,12	0,33%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		111.617.781.169,31	103.764.716.589,54	7.853.064.579,77	7,04%



Yolanda Renteria Cuesta
Directora
C.c No. 26.259.447



Danis Jhojan Mosquera Murillo
Contador General
C.c No. 1.129.044.939 TP-199174-T



Yadira Del Carmen Rodriguez Moreno
Revisora Fiscal
C.c No. 54.256.857
TP- 64476-T

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO

EXPRESADO EN PESOS

CUENTA	DETALLE	NOTA	2021	2020	VAR/VALOR	VAR/%
	APORTES	23	21.957.327.285,10	22.144.087.884,00	-186.760.598,90	-1%
	APORTES DE EMPRESAS NO AFILIADAS POR PRESCRIPCION		186.168.698,00	330.904.208,00	-144.735.510,00	-78%
	TOTAL TRANSFERENCIAS DE EXCEDENTES DEL 55%		207.879.740,00	649.045.145,00	- 441.165.405,00	-212%
	MERCADEO		10.318.923.649,00	7.380.855.449,00	2.938.068.200,00	28%
	SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	25	156.690.112.120,26	147.817.768.426,64	8.872.343.693,62	6%
	SALUD IPS		19.267.153.034,00	17.573.375.260,57	1.693.777.773,43	9%
	EDUCACION FORMAL		1.608.187.968,00	1.827.564.289,00	-219.376.321,00	-13,6%
	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO H		480.214.427,00	321.485.881,00	158.728.546,00	33%
	CULTURA	26	62.111.001,00	30.000,00	62.081.001,00	100%
	VIVIENDA		0,00	0,00	0,00	100%
	RECREACION. DEPORTE Y TURISMO		1.528.829.060,00	490.966.533,00	1.037.862.527,00	68%
	CREDITO SOCIAL		75.740.688,69	80.827.034,00	-5.086.345,31	-7%
	PROGRAMAS Y/O CONVENIOS ESPECIALES		1.125.548.058,15	382.043.481,00	743.504.577,15	66%
	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		213.508.195.729,20	198.998.953.591,21	14.509.242.137,99	7%
	TOTAL OTROS INGRESOS		20.953.222.439,72	4.756.786.335,52	15.002.903.954,91	72%
	TOTAL INGRESOS		234.461.418.168,92	203.755.739.926,73	30.705.678.242,19	13%
	TOTAL GASTOS		39.473.339.544,68	35.195.606.677,46	4.277.732.867,22	11%
	SUBSIDIO EN DINERO	28	8.899.996.316,76	8.963.751.056,82	-63.754.740,06	-1%
	SUBSIDIO EN ESPECIE		0,00	546.056.134,00	-546.056.134,00	-100,0%
	MERCADEO		8.029.019.297,00	5.400.444.438,00	2.628.574.859,00	32,7%
	SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	30	157.701.945.798,20	135.932.751.491,12	21.769.194.307,08	13,8%
	SALUD I.P.S		9.046.698.104,00	7.301.238.646,00	1.745.459.458,00	19,3%
	EDUCACION FORMAL		1.192.503.962,00	1.162.826.924,00	29.677.038,00	2,5%
	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		273.700.593,00	215.824.868,00	57.875.725,00	21,1%
	CULTURA	31	211.800.113,00	130.305.156,00	81.494.957,00	38,5%
	RECREACION. DEPORTE Y TURISMO		914.257.463,00	547.157.236,00	367.100.227,00	40,2%
	CREDITOS SOCIALES		2.540.500,00	1.929.959,00	610.541,00	24,0%
	PROGRAMAS Y CONVENIOS ESPECIALES		0,00	7.000.000,00	-7.000.000,00	100%
	TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS		186.272.462.146,96	160.209.285.908,94	26.063.176.238,02	14,0%
	REMANENTE DEL EJERCICIO		8.715.616.477,28	8.350.847.340,33	364.769.137	4,2%



Yolanda Renteria Cuesta
Directora
C.c No. 26.259.447



Danis Jhojan Mosquera Murillo
Contador General
C.c No. 1.129.044.939 TP-199174-T



Yadira Del Carmen Rodriguez Moreno
Revisora Fiscal
C.c No. 54.256.857
TP- 64476-T

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

EXPRESADO EN PESOS

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	FINAL 2020	MOVIMIENTOS DEBITOS	MOVIMIENTOS CREDITOS	SALDO FINAL 2021
3	PATRIMONIO	73.398.614.718,94	-2.105.137.143,28	17.896.731.021,00	73.642.399.024,06
31	OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO	52.631.140.559,66	2.600.636.423,42	3.631.549.279,75	53.662.053.415,99
3105	PARA ADMON Y SERVICIOS SOCIALES	49.745.291.951,52	0,00	3.631.549.279,75	53.376.841.231,27
310505	PARA ADMINISTRACION Y SERVICIOS SOCIALES	49.745.291.951,52	0,00	3.631.549.279,75	53.376.841.231,27
3110	PARA PROGRAMAS DE SALUD	2.885.848.608,14	2.600.636.423,42	0,00	285.212.184,72
311005	PARA SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	1.344.413.313,80	1.344.413.313,80	0	0,00
311025	RECURSOS LEY 1929 DE 2018- RECURSOS	1.541.435.294,34	1.256.223.109,62	0,00	285.212.184,72
32	SUPERAVIT	2.901.254.035,91	0,00	0,00	2.901.254.035,91
3220	ACTIVOS FIJOS ADQUIRIDOS CON VALOR	2.901.254.035,91	0,00	0,00	2.901.254.035,91
322005	FONDOS DE LEY	2.901.254.035,91	0,00	0,00	2.901.254.035,91
33	RESERVAS	751.724.106,30	342.871.895,87	0,00	408.852.210,43
3305	RESERVAS OBLIGATORIAS	751.724.106,30	342.871.895,87	0,00	408.852.210,43
330505	RESERVA LEGAL	751.724.106,30	342.871.895,87	0,00	408.852.210,43
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	8.350.847.340,33	4.614.385.085,77	4.979.154.220,30	8.715.616.474,86
3605	REMANENTE DEL EJERCICIO	8.654.445.713,95	4.268.994.183,22	4.979.154.220,30	9.364.605.751,03
360505	ADMINISTRACION Y SERVICIOS SOCIALES	3.063.728.987,95		3.155.748.935,85	6.219.477.923,80
360510	REGIMEN SUBSIDIADO	3.465.650.966,00	3.322.980.756,26	0,00	142.670.209,74
360515	REMANENTES EPS CONTRIBUTIVOS	0,00	0,00	0	0,00
360520	REMANENTE DEL EJERCICIO IPS	1.280.059.326,00	946.013.426,96	0,00	334.045.899,04
360530	REMANENTES DEL EJERCICIO	513.508.470,00		1.760.082.474,45	2.273.590.944,45
360540	REMANENTES OTROS SERVICIOS	331.497.964,00		63.322.810,0	394.820.774,00
3610	DEFICIT DEL EJERCICIO	-303.598.373,62	345.390.902,55	0,00	-648.989.276,17
361005	ADMINISTRACION Y SERVICIOS SOCIALES		-	0	-
361010	SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	0	345.390.903	0	648.989.276
361015	SALUD REGIMEN CONTRIBUTIVO	-303.598.374	-	0	-
361020	REMANENTE DEL EJERCICIO IPS	-	0	0	-
361030	REMANENTES DE MERCADEO	0	0	0	-
361040	REMANENTES OTROS SERVICIOS	0	-	0	-
37	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-26.456.635.893,26	-9.663.030.548,34	8.654.445.713,95	-27.897.243.490,13
3705	REMANENTES ACUMULADOS	31.354.390.506,30	0,00	8.654.445.713,95	40.008.836.220,25
370505	ADMINISTRACION Y SERVICIOS SOCIALES	15.636.813.304,00		3.063.728.987,95	18.700.542.291,95
370510	SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	738.996.142,00		3.465.650.966,00	4.204.647.108,00
370515	SALUD REGIMEN CONTRIBUTIVO	1.338.606.692,74		0,00	1.338.606.692,74
370520	IPS	3.785.248.994,38		1.280.059.326,00	5.065.308.320,38
370530	MERCADEO	9.786.599.695,18		513.508.470,00	10.300.108.165,18
370540	REMANENTES OTROS SERVICIOS	68.125.678,00	0,00	331.497.964,00	399.623.642,00
3710	DEFICITS ACUMULADOS	-34.843.061.140,00	216.011.381,24	0,00	-35.059.072.521,24
370505	ADMINISTRACION Y SERVICIOS SOCIALES	-2.063.522.000,00	0	0	-2.063.522.000,00
371010	SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	-21.540.311.216,00	0,00		-21.540.311.216,00
371015	SALUD REGIMEN CONTRIBUTIVO	-391.185.366,00	216.011.381,24		-607.196.747,24
371020	IPS	-9.181.324.000,00	0,00		-9.181.324.000,00
371040	OTRAS PROGRAMAS	-1.666.718.558,00	0,00		-1.666.718.558,00
3715	EFFECTOS DE CONVERGENCIA A LA LEY	-22.967.965.259,56	-9.879.041.929,58	0,00	-32.847.007.189,14
371505	EFFECTOS DE CONVERGENCIA A LA LEY	-22.967.965.259,56	-9.879.041.929,58		-32.847.007.189,14
38	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	35.220.284.570,00	0,00	631.581.807,00	35.851.866.377,00
3810	DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	35.220.284.570,00	0,00	631.581.807,00	35.851.866.377,00
381004	TERRENOS	15.159.541.815,00	0,00	400.184.131,00	15.559.725.946,00
381016	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	20.060.742.755,00	0,00	231.397.676,00	20.292.140.431,00


Yolanda Renteria Cuesta
 Directora
 C.c No. 26.259.447


Danis Jhojan Mosquera Murillo
 Contador General
 C.c No. 1.129.044.939 TP-199174-T


Yadira Del Carmen Rodriguez Moreno
 Revisora Fiscal
 C.c No. 54.256.857
 TP- 64476-T

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

EXPRESADO EN PESOS

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	FINAL 2020	MOVIMIENTOS DEBITOS	MOVIMIENTOS CREDITOS	SALDO FINAL 2021
3	PATRIMONIO	73.398.614.718,94	-2.105.137.143,28	17.896.731.021,00	73.642.399.024,06
31	OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFI	52.631.140.559,66	2.600.636.423,42	3.631.549.279,75	53.662.053.415,99
3105	PARA ADMON Y SERVICIOS SOCIA	49.745.291.951,52	0,00	3.631.549.279,75	53.376.841.231,27
310505	PARA ADMINISTRACION Y SERVICI	49.745.291.951,52	0,00	3.631.549.279,75	53.376.841.231,27
3110	PARA PROGRAMAS DE SALUD	2.885.848.608,14	2.600.636.423,42	0,00	285.212.184,72
311005	PARA SALUD REGIMEN SUBSIDIAD	1.344.413.313,80	1.344.413.313,80	0	0,00
311025	RECURSOS LEY 1929 DE 2018- REC	1.541.435.294,34	1.256.223.109,62	0,00	285.212.184,72
32	SUPERAVIT	2.901.254.035,91	0,00	0,00	2.901.254.035,91
3220	ACTIVOS FIJOS ADQUIRIDOS CON	2.901.254.035,91	0,00	0,00	2.901.254.035,91
322005	FONDOS DE LEY	2.901.254.035,91	0,00	0,00	2.901.254.035,91
33	RESERVAS	751.724.106,30	342.871.895,87	0,00	408.852.210,43
3305	RESERVAS OBLIGATORIAS	751.724.106,30	342.871.895,87	0,00	408.852.210,43
330505	RESERVA LEGAL	751.724.106,30	342.871.895,87	0,00	408.852.210,43
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	8.350.847.340,33	4.614.385.085,77	4.979.154.220,30	8.715.616.474,86
3605	REMANENTE DEL EJERCICIO	8.654.445.713,95	4.268.994.183,22	4.979.154.220,30	9.364.605.751,03
360505	ADMINISTRACION Y SERVICIOS SC	3.063.728.987,95		3.155.748.935,85	6.219.477.923,80
360510	REGIMEN SUBSIDIADO	3.465.650.966,00	3.322.980.756,26	0,00	142.670.209,74
360515	REMANENTES EPS CONTRIBUTIVO	0,00	0,00	0	0,00
360520	REMANTE DEL EJERCICIO IPS	1.280.059.326,00	946.013.426,96	0,00	334.045.899,04
360530	REMANATES DEL EJERCICIO	513.508.470,00		1.760.082.474,45	2.273.590.944,45
360540	REMANENTES OTROS SERVICIOS	331.497.964,00		63.322.810,0	394.820.774,00
3610	DEFICIT DEL EJERCICIO	-303.598.373,62	345.390.902,55	0,00	-648.989.276,17
361005	ADMINISTRACION Y SERVICIOS SOCIALES		-	0	-
361010	SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	0	345.390.903	0	648.989.276
361015	SALUD REGIMEN CONTRIBUTIVO	-303.598.374	-	0	-
361020	REMANTE DEL EJERCICIO IPS	-	0	0	-
361030	REMANATES DE MERCADEO	0	0	0	-
361040	REMANENTES OTROS SERVICIOS	0	-	0	-
37	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANT	-26.456.635.893,26	-9.663.030.548,34	8.654.445.713,95	-27.897.243.490,13
3705	REMANENTES ACUMULADOS	31.354.390.506,30	0,00	8.654.445.713,95	40.008.836.220,25
370505	ADMINISTRACION Y SERVICIOS SOCIALE	15.636.813.304,00		3.063.728.987,95	18.700.542.291,95
370510	SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	738.996.142,00		3.465.650.966,00	4.204.647.108,00
370515	SALUD REGIMEN CONTRIBUTIVO	1.338.606.692,74		0,00	1.338.606.692,74
370520	IPS	3.785.248.994,38		1.280.059.326,00	5.065.308.320,38
370530	MERCADEO	9.786.599.695,18		513.508.470,00	10.300.108.165,18
370540	REMANENTES OTROS SERVICIOS	68.125.678,00	0,00	331.497.964,00	399.623.642,00
3710	DEFICITS ACUMULADOS	-34.843.061.140,00	216.011.381,24	0,00	-35.059.072.521,24
370505	ADMINISTRACION Y SERVICIOS SC	-2.063.522.000,00	0	0	-2.063.522.000,00
371010	SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	-21.540.311.216,00	0,00		-21.540.311.216,00
371015	SALUD REGIMEN CONTRIBUTIVO	-391.185.366,00	216.011.381,24		-607.196.747,24
371020	IPS	-9.181.324.000,00	0,00		-9.181.324.000,00
371040	OTRAS PROGRAMAS	-1.666.718.558,00	0,00		-1.666.718.558,00
3715	EFFECTOS DE CONVERGENCIA A LA	-22.967.965.259,56	-9.879.041.929,58	0,00	-32.847.007.189,14
371505	EFFECTOS DE CONVERGENCIA A LA	-22.967.965.259,56	-9.879.041.929,58		-32.847.007.189,14
38	OTROS RESULTADOS INTEGRALE	35.220.284.570,00	0,00	631.581.807,00	35.851.866.377,00
3810	DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	35.220.284.570,00	0,00	631.581.807,00	35.851.866.377,00
381004	TERRENOS	15.159.541.815,00	0,00	400.184.131,00	15.559.725.946,00
381016	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACION	20.060.742.755,00	0,00	231.397.676,00	20.292.140.431,00



Yolanda Renteria Cuesta
Directora
C.c No. 26.259.447



Danis Jhojan Mosquera Murillo
Contador General
C.c No. 1.129.044.939 TP-199174-T



Yadira Del Carmen Rodriguez Moreno
Revisora Fiscal
C.c No. 54.256.857
TP- 64476-T

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

EXPRESADO EN PESOS

PERIODO TERMINADO EN	2021	2020
1. ACTIVIDADES DE OPERACION		
TOTAL EFECTIVO RECIBIDO	215.723.882.475,20	194.186.369.937,47
EFFECTIVO PAGADO POR:		
TOTAL EFECTIVO PAGADO	206.709.624.909,14	176.216.017.349,51
EFFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN	9.014.257.566,06	17.970.352.587,96
COSTOS INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	-936.055.477,20	-328.214.877,66
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA OPERACIÓN	8.078.202.088,86	17.642.137.710,30
2. ACTIVIDADES DE INVERSION		
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE INVERSION	7.590.522.597,74	1.832.530.443,19
3. EXCEDENTE O REQUERIDO DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIACION	15.668.724.686,60	19.474.668.153,49
4. ACTIVIDAD DE FINANCIACION		
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE FINANCIACION	-115.235.751,80	-131.237.705,00
5 AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO	15.553.488.934,80	19.343.430.448,49
6. EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	4.438.253.182,20	1.168.762.295,00
7. EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	19.991.742.117,00	20.512.192.743,49



Yolanda Renteria Cuesta
Directora
C.c No. 26.259.447



Danis Jhojan Mosquera Murillo
Contador General
C.c No. 1.129.044.939 TP-199174-T



Yadira Del Carmen Rodríguez Moreno
Revisora Fiscal
C.c No. 54.256.857
TP- 64476-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 diciembre de 2021

(Cifras expresadas en pesos)

NOTA No. 1

Naturaleza Jurídica: Entidad y Objeto Social.

La CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCÓ "COMFACHOCÓ", Nit:891.600.091-8 y Domicilio Principal en la ciudad de Quibdó – Chocó en la calle 23 No. 4 – 31 Calle Las Águilas, es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, creada bajo personería jurídica N.º 02210 de junio 8 de 1978, otorgada por el Ministerio de la Protección Social, el cual tiene por objeto promover la solidaridad social entre empleadores y trabajadores, a través del Subsidio Familiar, servicios de recreación, educación y programas en beneficio del individuo y la familia, como una compensación de las cargas económicas que demanda la sociedad.

DURACION

La duración de la entidad es por tiempo indefinido. La información presentada corresponde al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021.

OBJETO SOCIAL

Las cajas de compensación familiar tiene como finalidad recaudar y pagar una prestación social denominada Subsidio Familiar en dinero, especie y servicios a los trabajadores afiliados al Sistema del Subsidio Familiar que por reunir los requisitos legales tienen derecho a la misma, con el objetivo fundamental de aliviar las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia como núcleo básico de la sociedad en beneficio de los trabajadores de medianos y escasos recursos de nuestro país, lo que constituye la razón fundamental para que las Cajas de Compensación Familiar adopten todos los mecanismos necesarios que les permitan llevar a cabo el cumplimiento de las funciones asignadas por el legislador, conforme a los principios filosóficos y normativos en que se encuentra fundamentada esta prestación social.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Sistema Contable: Los presentes Estados Financieros de LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCÓ "COMFACHOCÓ", comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en el Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones y adiciones, así mismo, como en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 y el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, teniendo en cuenta las excepciones, el cual tiene como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes) y corresponden al período del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2020. De acuerdo con la evaluación efectuada por la administración al 31 de diciembre de 2017, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha y se realiza por el sistema de homologación de códigos, mediante Resolución número 0537 del 6 de octubre de 2009; se unificó el Catálogo de Cuentas para el Sistema de Subsidio Familiar en Colombia y fueron modificados y ampliados por las siguientes Resoluciones números 0742 del 20 de septiembre de 2013; 1135 del 30 de diciembre de 2013; 0645 del 5 de agosto de 2014; 0318 del 9 de mayo de 2014; 0397 del 10 de julio de 2015; 0407 de 7 de julio de 2016; 0762 del 30 de noviembre de 2016 y por último la Resolución 0044 de 2017.

El catálogo de cuentas se concibe como una herramienta de control contable que tiene como finalidad en su aplicación, lograr la uniformidad en el registro de las operaciones o transacciones económicas realizadas por las Cajas de Compensación Familiar, de manera tal que permita ordenar, clasificar y presentar la información contable en forma clara, precisa y comprensible, con el fin de facilitar su manejo, tanto para las Cajas de Compensación como para la Superintendencia del Subsidio Familiar entidad encargada de la inspección, vigilancia y control de las CCF.

BASES DE MEDICIÓN

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas a continuación.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Moneda funcional y de presentación De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (\$), ya que la totalidad de las operaciones de La Caja De Compensación Familiar Del Chocó "COMFACHOCÓ" se realizan en esta moneda, para fines de presentación se ha determinado que los Estados Financieros adjuntos sean presentados en miles de pesos colombianos.

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN, USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCÓ "COMFACHOCÓ" La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello, los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que esta es revisada, y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable. Estas situaciones se refieren a:

- Deterioro de activos
- Vidas útiles de propiedad, planta y equipo
- Provisiones por litigios y otras contingencias
- Reconocimiento de Ingresos y Gastos

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que hayan acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro y obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La administración considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con la NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes. Acumulación o devengo LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCÓ "COMFACHOCÓ", prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de Acumulación o Devengo.

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, transacción, hecho u operación, es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los Estados Financieros la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio y al resultado del ejercicio, según corresponda.

Estado de Flujos de Efectivo: El Estado de Flujos de Efectivo está presentado para su elaboración el método indirecto, construido de la siguiente forma:

- **Actividades de operación:** Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los servicios que ofrece la corporación, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.
- **Actividades de inversión:** Actividades de adquisición de inversiones, compra de activos fijos, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 diciembre de 2021

(Cifras expresadas en pesos)

- **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero, como obras y programa de beneficio social, obligaciones financieras y depósitos. El Método Indirecto inicia mostrando los excedentes en términos netos, a este resultado se le adicionan o disminuyen las partidas que no han significado salida de dinero y que no implicaron entrada de efectivo (partidas no monetarias), las partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades de operación, de inversión y financiación. Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se componen de disponible saldos en bancos e inversiones de corto plazo en instrumentos del mercado monetario activo.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Caja Clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros medidos al costo amortizado tales como; Cuentas comerciales por cobrar, préstamos a terceros y empleados, activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con que se adquieren los activos financieros y esta se realiza en el momento de su reconocimiento inicial.

CARTERA DE CRÉDITOS

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCÓ "COMFACHOCÓ"

Con el fin de facilitar a los afiliados el acceso al crédito otorga, créditos para turismo, educación, mejoramiento de vivienda y libre inversión. Esta cartera de créditos es medida al costo amortizado con cambios en resultados. Los intereses corrientes se liquidan diariamente sobre la base del saldo de cada crédito de acuerdo al tiempo transcurrido entre el desembolso y la fecha pactada para pago.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este tipo de activos financieros son instrumentos con pagos fijos o determinables efectivo que no cotizan en un mercado activo, y que dan derecho a pagos fijos o determinables de efectivo.

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

. Deterioro de Cartera Con base en evaluaciones de cobrabilidad de las cuentas individuales y en los vencimientos de los saldos, al finalizar cada ejercicio, se efectúa la provisión por deterioro de cuentas por cobrar. Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula con base en la Circular 012 de julio de 2010, proferida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, para la provisión de cartera de los programas de Salud, Servicios y de Créditos. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión por deterioro contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento.

Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base a su valor razonable ("Valor justo"), reconociéndose los cambios de valor en resultados.

SOBREGIROS Y PRÉSTAMOS BANCARIOS

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente por su valor razonable, netos de los costos en que haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los fondos obtenidos se valorizan por su costo amortizado, reconociendo los gastos por intereses causados sobre la base del método del interés efectivo, los cuales se incluyen en los costos financieros. Las anteriores partidas, se incluyen en los estados financieros como partidas corrientes, excepto para aquellos que tienen un vencimiento superior a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, los cuales se clasifican como partidas no corrientes.

Activos No Financieros El valor en libros de los activos no financieros de La Caja, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo y se reconoce una pérdida por deterioro de valor si éste excede su valor contable.

INVENTARIOS

Los inventarios se valorizan al costo. Posteriormente a su reconocimiento inicial se valorizan al costo o al precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta (Valor Neto Realizable), que sea menor el costo de los inventarios se determina utilizando el método de promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento y medición Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se realiza al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento como: gastos de importación, impuestos no recuperables por otra vía que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la administración; los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión de La Caja comprenden los terrenos y edificaciones, a modo que de estos se tengan con el propósito de generar rentas, plusvalías o que se tengan sin un uso determinado. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo que se compone del precio de compra y demás gastos atribuibles a la adquisición. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable siempre y cuando este pueda determinarse sin incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados, los cambios en el valor razonable se reconocerán directamente en resultados.

En caso que La Caja no pueda obtener el valor razonable de una propiedad de inversión por las razones antes mencionadas, la Caja reconocerá dichas partidas como Propiedades Planta y Equipo y aplicará esta política hasta que la medición del valor razonable vuelva a estar disponible. Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo y su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su nuevo costo para efectos de la aplicación de la política de propiedad planta y equipo de ahí en adelante.

DEPRECIACIÓN

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos, menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponden a Licencias y programas informáticos que son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, estos se amortizan a lo largo de su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta. Si existe algún indicio de que se ha presentado un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo intangible de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

AMORTIZACIÓN

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, excepto la plusvalía, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Para los intangibles no se consideró valor residual (cero).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 diciembre de 2021

(Cifras expresadas en pesos)

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados, comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Las obligaciones laborales se contabilizan con base en disposiciones legales y de conformidad con los pactos determinados en el Código sustantivo del Trabajo.

Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento que el empleado adquiera el derecho de recibirlo y que la Caja adquiera la obligación de pago, durante el periodo sobre el que se informa. Provisiones. Una provisión se reconoce si: es el resultado de un suceso pasado, y la Caja posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario una salida de flujos de beneficios económicos para liquidar la obligación. Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la administración. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales de mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El descuento se reconoce como costo financiero.

FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA- FOSYGA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 217 y 240 de la Ley 100 de 1993, la Corporación está obligada a apropiarse el 5% de los recaudos del subsidio familiar sobre el total (4%) de los aportes recaudados. La Corporación mediante Resolución 0270 del 28 de febrero de 1996 de la Superintendencia Nacional de Salud fue autorizada para administrar directamente los recursos del Régimen Subsidiado, con el objeto de garantizar el POS-S en el departamento del chocó.

FONDO PARA EL FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL DESEMPLEO – FONEDE, A PARTIR DE LA LEY 1636/2013 FONDO DE SOLIDARIDAD DE FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE FOSFEC

A partir del 1° de enero de 2003, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 789 de 2002, la Corporación está obligada a constituir el Fondo para el Fomento al Empleo y Protección al Desempleo-FONEDE para ser administrado en forma individual y directa o asociada con otras Cajas. Estos recursos serán destinados principalmente para atender programas de Microcrédito, capacitación al proceso de inserción laboral y apoyo a desempleados con y sin vinculación a Cajas de Compensación, son fuentes de recursos del fondo, las siguientes:

a. La suma que resulte de aplicar el porcentaje del 55% que en el año 2002 se aplicó a las personas a cargo que sobrepasaban los 18 años de edad. Este porcentaje se descontará todos los años del 55% obligatorio para el subsidio en dinero como fuente mencionada de recursos del fondo; El porcentaje no ejecutado que le corresponde del cuatro por ciento (4%) de los ingresos de las Cajas al sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar en el período anual siguiente.

b. El porcentaje en que se reducen los gastos de administración de las Cajas de Compensación Familiar, cuya disminución se dio en el 2%.

- c. El 1% de los recaudos de las Cajas con cocientes inferiores al 80% del cociente nacional.
- d. Multas impuestas por SSF a la Corporación según el artículo 24, Ley 789 /02
- e. Los rendimientos financieros del Fondo.

Mediante la Ley 1636 de junio 18 de 2013, se crea el Mecanismo de Protección al Cesante, donde se re direccionan los recursos de FONEDE, como fuentes para el financiamiento del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al cesante FOSFEC. Las fuentes son todos aquellos recursos con los cuales se financia este Fondo de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1636 de 2013 y sus decretos reglamentarios, el Gobierno Nacional ha emitido disposiciones para su ejecución, Decreto 2852 de 2013, Resolución No. 0531 de 2014 del Ministerio del Trabajo, Decreto 2113 del 27 de septiembre de 2013. Decreto 3046 de 2013. A partir del año 2015 las apropiaciones a que se refiere el artículo 46 de la Ley 1438 de 2011 pasan en su totalidad a las fuentes del FOSFEC, artículo 6o de la Ley 1636 de 2013.

PROGRAMA 40 MIL PRIMEROS EMPLEOS

Se crea mediante la Resolución 347 de 2015 del Ministerio del Trabajo como un mecanismo para mejorar la empleabilidad de la población entre 18 y 28 años de edad, que corresponde a uno de los servicios asociados a la gestión y colocación de empleo, se prevé en el artículo 6° de la misma que el programa se financiará con los recursos no ejecutados en la vigencia 2014 del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante FOSFEC.

FONDO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA – FONIÑEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 numeral 8 de la Ley 789 de 2002, la corporación está obligada a constituir el fondo para la atención integral a la niñez y jornada escolar complementaria – FONIÑEZ, los recursos de dicho fondo provienen del 2.5% del total de los aportes recibidos para el año 2021. La resolución No.0046 de enero 30 de 2021 estableció el cociente nacional y particular y se determinó los porcentajes para las transferencias y apropiaciones para la vigencias de 2021.

CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL

El artículo 46 de la Ley 1438 de 2011, establece que recursos de las Cajas de Compensación Familiar. Sin perjuicio de los recursos de que trata el artículo 217 de la Ley 100 de 1993, se destinará 6.25% porcentual de la contribución parafiscal establecida en la Ley 21 de 1982 en los artículos 11, numeral 1 y 12, a atender acciones de promoción y prevención dentro del marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud y/o en la unificación de los Planes de Beneficios, de forma concertada entre el Gobierno Nacional y las Cajas de Compensación Familiar.

La ley 1636 de 2013 definió como fuente de financiación del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante FOSFEC los recursos de que trata el artículo 46 de la Ley 1438 de 2011, los cuales se incorporarán a ese Fondo a partir de la vigencia 2014 en la cuantía equivalente a los aportes a la salud correspondientes a aquellas personas que sean elegidas para ese beneficio, el resto seguirán siendo destinados para los fines establecidos en el artículo 46 de la Ley 1438.

A partir del año 2015, esos recursos serán incorporados en su totalidad para financiar el Fosfec y reconocer los beneficios en sus distintas modalidades.

RESERVA LEGAL

Reserva constituida por la corporación en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 58 de la ley 21 de 1982. esta reserva no puede exceder del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni inferior al 30% de esta suma, en todo caso conservando el límite del 3% sobre el valor de los aportes recaudados establecido en el artículo 43 de la misma ley. Esta reserva se encuentra respaldada en títulos valores de fácil liquidez.

Agotada su disponibilidad se volverá a constituir.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La Caja mide sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento pueda otorgar. Los ingresos propios se pueden valorar con fiabilidad.

Es probable que los beneficios económicos vayan a fluir a la entidad si se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que realiza la entidad.

LOS INGRESOS FINANCIEROS

están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos en cuentas de ahorros, carteras colectivas. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo. Ingresos por Arrendamiento Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento otorgados son reconocidos como parte integral de los ingresos por arrendamiento totales, durante el período de arrendamiento. Los ingresos por arrendamiento por propiedades subarrendadas se reconocen como otros ingresos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 diciembre de 2021 (Cifras expresadas en pesos)

RECONOCIMIENTO DE LOS EGRESOS

A partir del año 2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 789 de 2002, los gastos de administración y funcionamiento están limitados al 8% sobre el total de los aportes recaudados del 4%. Las áreas que se asignan para la ejecución de estos gastos, son las de dirección, planeación, organización, incluida la administración del aporte y pago de subsidio y el área legal. Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros.

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo calificado se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo. Los demás costos y gastos se registran y se causan en la medida en que se incurrir.

NOTA 2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En este ítem se registran los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la Corporación y puede utilizar para fines generales o específicos. Efectivo y Equivalente del Efectivo de la Corporación a 31 de diciembre de 2021 y está representado por los valores registrados en Caja General, Caja menor, así como los depósitos en entidades financieras, sobre los:

DISPONIBLE	2021	2020
CAJA MENORES	48.500.000,00	48.500.000,00
CAJA GENERAL	160.357.971,00	47.911.843,00
CUENTAS DE AHORROS	5910282337	15131042767
CUENTAS CORRIENTES	1.351.923.913	1.534.573.104

Con relación al mismo periodo del 2020 el disponible presento una disminución del 44.57% originado principalmente por la cancelación de la cuota monetaria, obligaciones por pagar de servicios social y administración. Que se ven reflejados en el pasivo corriente de la corporación caja general corresponde a la asignación de 9 cajas menores distribuidas por las siguientes dependencias.

Dependencia	Valor
Administración	4.500.000
Salud IPS	5.000.000
Sede Istmina	3.000.000
Salud EPS	5.000.000
Centro recreacional	8.000.000
Agencia de viajes	6.000.000
Complejo educativo	1.000.000
Sede Urabá	12.000.000
Droguería	4.000.000

Los recursos de subsidio familiar se manejan 29 cuentas en diferentes entidades financieras, y cuyos saldos permiten garantizar la ejecución de los servicios sociales. Los recursos del aseguramiento se manejan a través de la cuenta maestra, registrada en el Ministerio de Salud y Protección Social, según el Decreto 971 de 2011 y sus resoluciones reglamentarias, lo que permite que el flujo de recursos esté disponible para garantizar el aseguramiento de los afiliados a la EPS y no procede ninguna clase de restricción como embargos y pignoraciones sobre él.

La IPS tiene aperturada varias cuentas están conformado por las siguientes.

Dos cuentas bancarias, una cuenta corriente del Banco Bogotá para el manejo que se tenía del programa Magisterio y la cuenta de ahorro Banco AVVILLAS para la prestación de servicios de salud a los usuarios pertenecientes a COMFACHOCÓ IPS.

NOTA 3 INVERSIONES FINANCIERAS

El rubro de Inversiones corresponde a la siguientes:

COMFACHOCÓ tiene constituida una reserva legal de acuerdo al artículo 58 de la Ley 21 de 1982, COMFACHOCÓ tiene autorizado por el Consejo Directivo, mantener en cuenta de ahorro como Reserva Legal, el 30% de una cuota monetaria del semestre. Es decir que COMFACHOCÓ no incumplió con lo definido por el Consejo Directivo, puesto que este lo que ordeno fue un mínimo de acuerdo a la ley, por lo tanto, el máximo es una mensualidad del subsidio familiar. Cuya medición está valorada a corto plazo y disponible para la utilización ante cualquier eventualidad en el banco de Bogotá con la modalidad de fondo de inversión sumar.

Estas corresponden a excedentes de tesorería y respaldo de un Cdt's con recursos de aportes de empresas no identificados, obligaciones a corto plazo cuyo valor está representado en Certificados de Depósito a Término, su colocación oscila entre 30 y 90 días y algunos a la vista, con promedio de interés del 6.1% tasa efectiva anual. Los rendimientos obtenidos se registran en la contabilidad por el sistema de causación o (devengo) a la cuenta de ingresos financieros o a las fuentes correspondiente. En el periodo de 2020, este ítem presenta un aumento del 57%, al cierre del periodo diciembre 31 de 2021, está representado por la colocación de excedentes de tesorería, al respaldo proceso de custodia de la reserva técnica de la de la EPSS y al respaldo financiero de los recursos apropiados de la reserva legal.

Las inversiones financieras se encuentran colocadas en diferentes entidades bancarias teniendo en cuenta la rentabilidad y la seguridad brindada por el sector financiero, y tenemos las siguientes.

Portafolio de inversiones

Detalle de la cuenta	2021	2020
Banco de Bogotá	409.150.505	752.042.412
Banco Popular	11.227.035.456	4.830.344.069
Cooperaban	300.000.000	300.000.000
Banco BBVA	200.000.000	200.000.000

NOTA 4 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Registra el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la Corporación.

De este grupo de cuentas hacen parte entre otras: clientes, anticipos, ingresos por cobrar, anticipo de impuestos, reclamaciones a compañías de seguros, documentos por cobrar, se incluye en este rubro el valor de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar, constituido para cubrir las contingencias de pérdidas por deudas de difícil cobro.

El rubro de deudores comerciales corresponde a la siguientes:

Deudores del Sistema de salud: Corresponden a las cuentas por cobrar a los Entes Territoriales por concepto de Esfuerzo Propio de los meses de junio, marzo, abril de 2021 y febrero, marzo, abril y mayo de 2020, de conformidad a la ejecución mensual de la UPC-S por el número de afiliados, con vencimiento menor a 360 días. Además, recobros por Servicios No Pos realizados a la Gobernación del Chocó.

- El programa de EPS-S, administra recursos del Régimen Subsidiado, Corresponden a las cuentas por cobrar a los Entes Territoriales por concepto de Esfuerzo Propio de los meses de abril y mayo de 2020, de conformidad a la ejecución mensual de la UPC-S por el número de afiliados, con vencimiento menor a 360 días presenta un aumento de \$2.900.784.318 millones en el rubro de cuentas por cobrar programa sector salud.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 diciembre de 2021 (Cifras expresadas en pesos)

- Los deudores de programas de Servicios Sociales aumentaron en el 4%, el programa de Educación formal disminuyó en un 27%, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano disminuyeron en un 89% esta disminución está representada por la emergencia social que el mundo vive.
- El programa de Créditos Sociales aumento en el 7% originado principalmente por la gestión de cobro de los créditos colocados en las diferentes modalidades, destacándose la colocación y firmas de convenios de libranzas, durante el año 2021 se colocaron créditos por la suma de \$191 millones de pesos en promedio con una cobertura de 69 créditos, del total de créditos colocados a la categoría A de 46, a la categoría B 20 y para categoría C 3.

CUENTA	DETALLE	NOTA	2021	2020	VAR/VALOR	VAR/%
13	CUENTAS POR COBRAR					
1305	PROGRAMAS SECTOR SALUD					
130505	SALUD REGIMEN SUBSIDIADO (5.310.839.347,19	2.410.055.029,09	2.900.784.318,10	55%
130510	SALUD REGIMEN CONTRIBUTIV		9.557.444.227,42	7.028.094.619,09	2.529.349.608,33	26%
	PROGRAMAS SECTOR SALUD		14.868.283.574,61	9.438.149.648,18	5.430.133.926,43	37%
1312	CLIENTES DE SERVICIOS					
131205	MERCADEO		1.452.823.000,00	1.752.642.000,00	-299.819.000,00	-21%
131210	EDUCACION		414.527.214,00	525.103.345,00	-110.576.131,00	-27%
131215	EDUCACION PARA EL TRABAJO		25.959.000,00	13.533.900,00	12.425.100,00	92%
131225	RECREACION DEPORTE Y TURI		2.205.413.599,00	1.623.196.690,00	582.216.909,00	26%
131230	ADMINISTRACION		4.675.733,00	19.847.887,00	-15.172.154,00	-324%
	CLIENTES DE SERVICIOS		4.103.398.546,00	3.934.323.822,00	169.074.724,00	4%
1330	ANTICIPOS					
133005	A PROVEEDORES		1.007.984.563,30	226.529.774,00	781.454.789,30	78%
133010	A CONTRATISTAS		3.742.706.692,86	3.760.574.025,91	-17.867.333,05	0%
	ANTICIPOS		4.750.691.256,16	3.987.103.799,91	763.587.456,25	16%
1345	INGRESOS POR COBRAR					
134510	INTERESES POR COBRAR		41.057.851,00	57.913.952,99	-16.856.101,99	-41%
	INGRESOS POR COBRAR		41.057.851,00	57.913.952,99	-16.856.101,99	-41%
1317	CREDITOS SOCIALES					
131705	VIVIENDA		406.763.871,77	350.569.762,50	56.194.109,27	13,81%
131710	CONSUMO		527.712.507,62	569.916.207,59	-42.203.699,97	-8,00%
131725	EDUCACION FORMAL		11.527,00	2.003.239,00	-1.991.712,00	-17278,67%
131730	RECREACION Y TURISMO		6.986.654,00	11.699.864,00	-4.713.210,00	-67,46%
	TOTAL CREDITOS SOCIALES		941.474.560,39	934.189.073,09	7.285.487,30	0,77%
1355	ANTICIPO DE IMPTOS O SALDO					
135505	ANTICIPO DE IMPUESTO DE RE		7.747.000,00			
135510	ANTICIPO DE INDUSTRIA Y COM		3.847.650,00	2.825.994,00	1.021.656,00	27%
135515	RETENCION EN LA FUENTE		11.548.465,70	4.879.812,70	6.668.653,00	58%
135520	SOBRANTE EN LIQUIDACION DE		73.806,00	73.806,00	0,00	0%
	ANTICIPO DE IMPTOS O SALDO		23.216.921,70	7.779.612,70	15.437.309,00	66%
1365	CUENTAS POR COBRAR A EMPL					
136530	RESPONSABILIDADES		81.591.568,00	97.643.221,00	-16.051.653,00	-20%
136540	MERCADEO		341.911,00	341.911,00	0,00	0%
	CUENTAS POR COBRAR A EMP		81.933.479,00	97.985.132,00	-16.051.653,00	-20%
1380	DEUDORES VARIOS					
138005	CLIENTES SECTOR SALUD		2.789.079.532,11	3.855.643.896,11	-1.066.564.364,00	-38%
138095	A CONTRATISTA PROMOCION Y		714.539.099,00	283.294.368,00	431.244.731,00	60%
	DEUDORES VARIOS		3.503.618.631,11	4.138.938.264,11	-635.319.633,00	-18%
1399	DETERIORO DE CUENTAS POR					
139905	CLIENTES SECTOR SALUD		-7.207.665.517,69	-7.717.226.182,67	509.560.664,98	-7%
139910	CLIENTES DEL SUBSIDIO FAMIL		-	-764.557.057,00	764.557.057,00	0%
139912	CLIENTES SERVICIOS		-1.909.932.097,44	-1.359.110.343,99	-550.821.753,45	29%
139917	CREDITOS SOCIALES		-	-42.040.563,00	42.040.563,00	0%
139975	DOCUMENTOS POR COBRAR		-	-225.629.656,45	225.629.656,45	0%
	DETERIORO DE CUENTAS POR		-9.117.597.615,13	-10.108.563.803,11	990.966.187,98	-11%
13	TOTAL CUENTAS POR COBRAR		19.196.077.204,84	11.553.630.428,78	6.700.972.215,67	0,34

NOTA 5 INVENTARIOS

Comprende todos aquellos artículos, materiales, cosméticos de farmacia, suministros, productos y elementos básicos para uso comercial. El costo de los inventarios constituye el monto del valor de todas las erogaciones y los cargos incurridos directa o indirectamente para colocarlos en condiciones de utilización o venta especialmente en los servicios autocosteables.

A diciembre 31 de 2021, presenta una variación del 60%, y se detalla el componente de este rubro así:
Portafolio de inversiones

CUENTA	DETALLE	NOTA	2021	2020	VAR/VALOR	VAR/%
14	INVENTARIOS					
1435	MERCANCIAS PARA LA VENTA					
143505	MERCADEO	5	3.552.663.683,53	5.686.633.182,70	-2.133.969.499,17	-60%
	TOTAL MERCANCIAS PARA LA V		3.552.663.683,53	5.686.633.182,70	-2.133.969.499,17	-60%
14	TOTAL INVENTARIOS		3.552.663.683,53	5.686.633.182,70	-2.133.969.499,17	-60%

Esta disminución corresponde a la utilización rotación de inventario de droguería por la emergencia social y económica que vivía el departamento.

NOTA 6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Comprende los bienes de carácter permanente que posee la Caja. Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada y deterioro acumulado en caso de que existan. El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Caja. Para las obras en construcción, se contabilizan al costo. Una vez ejecutado el proyecto se clasifican en el rubro correspondiente de Propiedades Planta y equipo.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la capacidad o eficiencia, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como gasto del período en que se incurren. Para la protección de estos bienes sobre posibles eventualidades, la entidad constituye pólizas de seguro contra incendio, terremoto, rotura de vidrios, sustracción etc.

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

DETALLE CUENTA	VALOR ACTIVO	VALOR DEPRECIACION
TERRENOS	6.671.483.976	0
EDIFICIOS	45.498.974.239	-6.215.015.568
MAQUINARIA Y EQUIPO	4.248.136.887	-2.014.207.937
EQUIPOS DE OFICINA	4.455.607.970	-2.346.564.345
EQUIPOS DE COMPUTACION	2.879.284.350	-1.630.625.432
EQUIPO MEDICO	2.892.666.091	
EQUIPO DE CAFETERIA	831.713.838	
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1.532.741.644	-62.362.321
EQUIPO FLUVIAL	32.344.000	-7.884.179
TOTAL	49.471.517.468	12.899.951.551

NOTA 7 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles adquiridos son medidos al costo de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada, en el caso de corresponder. Los activos intangibles corresponden a licencias y software para uso de la Caja.

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. Sin embargo, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se estimará que la vida útil es de 10 años.

Para el caso específico de las licencias, se amortizarán a 6 años y no se considerará valor residual alguno.

CUENTA	DETALLE	NOTA	2021	2020	VAR/VALOR	VAR/%
16	INTANGIBLES					
1635	LICENCIAS					
163505	LICENCIA SOFTWARE		1.494.189.712,00	1.494.189.712,00	0,00	0%
	LICENCIAS		1.494.189.712,00	1.494.189.712,00	0,00	0%
1698	AMORTIZACION ACUMULADA					
169835	LICENCIAS	7	-1.475.853.342,00	-1.475.853.342,00	0,00	0%
	AMORTIZACION ACUMULADA		-1.475.853.342,00	-1.475.853.342,00	0,00	0%
	TOTAL INTANGIBLES		18.336.370,00	18.336.370,00	0,00	0%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 diciembre de 2021 (Cifras expresadas en pesos)

NOTA 9 FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Registra los dineros consignados en cuentas bancarias de ahorro y corriente e Inversiones que respaldan los Fondos con Destinación Específica como es el caso de FOVIS – Fondo de vivienda de interés social, Fondo de Protección a la niñez, y Fondo para el fomento al empleo y protección desempleo- FOSFEC, Excedentes del 55% y Saldo para Obras y Programas, estos recursos se encuentran restringidos y no pueden ser utilizados en actividades diferente a su destinación.

La composición de este rubro es el siguiente:

CUENTA	DETALLE	NOTA	2021	2020	VAR/VALOR	VAR/%
18	OTROS ACTIVOS					
1805	BIENES DE ARTE Y CULTURA					
180510	BIBLIOTECAS		263.797.502,00	263.797.502,00	0,00	0%
	BIENES DE ARTE Y CULTURA		263.797.502,00	263.797.502,00	0,00	0%
1810	FONDOS DE LEY CON DESTINAC					
181005	FONDO SUBSIDIO FAMILIAR DE		2.649.000,00	2.647.659,00	1.341,00	0,05%
181010	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GAR		95.269.419,54	54.488.742,54	40.780.677,00	42,81%
181015	FONDO DE EDUCACION LEY 115		1.050.792.905,55	370.216.690,61	680.576.214,94	64,77%
181020	FONINEZ		641.018.402,65	313.741.624,70	327.276.777,95	51,06%
181035	FOSFEC LEY 1636/13		1.506.332.489,40	995.039.273,54	511.293.215,86	33,94%
181065	RECURSOS PARA LOS 40.000 P		200.000.994,47	200.579.735,01	-578.740,54	-0,29%
181070	INVERSION PROGRAMA ESTAD		379,34	379,34	0,00	0%
181075	RECURSOS LEY 1929		10.030.435,86	185.346.751,06	-175.316.315,20	-1747,84%
	FONDOS DE LEY CON DESTINA	9	3.506.094.026,81	2.122.060.855,80	1.384.033.171,01	39,48%
1812	CONVENIOS DE COOPERACION					
181205	COOPERACION NACIONAL		3.634.002,17	58.758.534,27	-55.124.532,10	-1516,91%
181210	COOPERACION INTERNACIONA		32.203.044,87	174.510.665,68	-142.307.620,81	-441,91%
	CONVENIOS DE COOPERACION		35.837.047,04	233.269.199,95	-197.432.152,91	-550,92%
1830	SALDO PARA OBRAS Y PROGRA					
183001	SALDO PARA OBRAS Y PROGRA		933.117.077,75	198.760.414,08	-2.260.367.541,02	-242%
	SALDO PARA OBRAS Y PROGR		933.117.077,75	198.760.414,08	-2.260.367.541,02	-242%
1850	EXCEDENTE DEL 55%					
185005	EXCEDENTE DEL 55%		245.581.023,06	649.063.439,17	-403.482.416,11	-164%
	EXCEDENTE DEL 55%		245.581.023,06	649.063.439,17	-403.482.416,11	-164%
	TOTAL OTROS ACTIVOS		4.984.426.676,66	3.466.951.411,00	1.517.475.265,66	30,44%

NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS – PARTE NO CORRIENTE

La Corporación dentro su operación tiene identificadas las transacciones realizadas por servicios o programas como EPS-S, I.P.S, Mercadeo y Administración y Servicios Sociales, entre otras, de éstas se derivan operaciones recíprocas claramente identificadas y registradas en cada centro de costo y forman parte de la Contabilidad.

Representa Los créditos sociales otorgados a los afiliados de categoría A, B Y C mayor a un año de recuperación.

Cientes de servicios representa los traslados o deposito que la unidad de mercadeo (farmacia) les suministra a las diferentes áreas de la caja y que dentro de su dinámica y orden de pago se van cancelando.

Los terrenos son duraderos y no se deprecian, porque se necesita tiempo para convertirlos en dinero efectivo. Son un elemento importante en la estructura económica de la empresa, pero al ser inversiones a largo plazo, o sirven para conseguir liquidez.

NOTA 11 PROVEEDORES

Comprende el valor de las obligaciones contraídas en moneda nacional con proveedores para adquisición de bienes y servicios tales como materiales, materias primas, equipos, suministro de servicios. Presenta un aumento del 91% con relación al mismo periodo del año inmediatamente anterior esto obedece Alto consumo de medicamentos para los afiliados de la Eps, dado la emergencia económica social y sus diferentes picos.

CUENTA	DETALLE	NOTA	2021	2020	VAR/VALOR	VAR/%
22	PROVEEDORES					
2205	NACIONALES					
220505	PROVEEDORES MERCADEO		2.103.353.719,00	371.216.828,00	1.732.136.891,00	82%
22	NACIONALES	11	2.103.353.719,00	371.216.828,00	1.732.136.891,00	82%
	TOTAL PROVEEDORES		2.103.353.719,00	371.216.828,00	1.732.136.891,00	0%

NOTA 12 SUBSIDIOS POR PAGAR

Registra el valor de los subsidios a pagar en dinero a los trabajadores beneficiarios, los cuales son causados de acuerdo a la cuota monetaria de subsidio familiar establecida por persona a cargo.

Se observa una disminución en los subsidios liquidados y girados los cuales al corte de diciembre 31 de 2020 no fueron cobrados por los beneficiarios del subsidio.

Después de 3 años de permanecer en esta cuenta se trasladan a el saldo para obras y beneficio social.

Su composición es la siguiente:

Girados no Entregados: Conformada por los cheques girados que fueron entregados a los respectivos beneficiarios, que posteriormente fueron anulados y que a la fecha de corte se encuentran pendientes de reposición.

Girados no cobrados: Corresponde al valor de las cuotas de subsidio monetario liquidado y girado pero que a la fecha de corte no fueron cobrados por los respectivos beneficiarios, por los cuales la Corporación debe responder en los términos señalados por Ley. La Corporación esta efectúa el pago atreves de transferencias electrónicas para que el subsidio monetario sea cobrado en los tiempos, donde el afiliado tenga su cuenta aperturada.

CUENTA	DETALLE	NOTA	2021	2020	VAR/VALOR	VAR/%
23	CUENTAS POR PAGAR					
2302	SUBSIDIO POR PAGAR					
230210	GIRADOS NO COBRADOS	12	245.632.099,30	2.354.792.041,30	-2.109.159.942,00	-858,67%
	TOTAL SUBSIDIO POR PAGAR		245.632.099,30	2.354.792.041,30	-2.109.159.942,00	-858,67%
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR		245.632.099,30	2.354.792.041,30	-2.109.159.942,00	-858,67%

NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR

Registra las obligaciones contraídas por la Corporación a favor de distintas entidades o personas naturales por compra de bienes y/o servicios en los programas del sector salud, así mismo a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores, tales como, apropiación o contribución a la Superintendencia del Subsidio Familiar, costos y gastos por pagar, retención en la fuente sobre la renta, retención de industria y comercio, retenciones y aportes denomina y acreedores varios.

Programas de Salud. Registra las obligaciones contraídas por la Corporación a favor de distintas entidades o personas naturales por compra de bienes y/o servicios en los programas del sector salud, así mismo a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores, tales como, costos y gastos por pagar por los recursos de movilidad, que a corte 31 de diciembre de 2021 no fueron compensados y/o conciliados y acreedores varios.

Las Cuentas por Pagar a diciembre 31 de 2021 presentan un aumento del 27% con relación al mismo periodo del año anterior, originado principalmente por la buena gestión de pago de los programas de la caja; producto de la negociación con los prestadores, las cuentas por pagar del sector salud aumento, en el 32% respecto al año 2020.

Se observa el aumento del 2% en el valor de la contribución para el sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar, por su parte la retención en la fuente aumento de un periodo a otro en el 12.27%.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 diciembre de 2021 (Cifras expresadas en pesos)

NOTA 18 FONDOS Y APROPIACIONES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Registra los valores apropiados sobre los recursos recaudados del 4%, para atender los programas, otorgar y asignar subsidios en cumplimiento de normas legales y actos administrativos proferidos por el organismo de control y vigilancia, tales como: FOSYGA, FONIÑEZ, LEY 115/93 Y FOSFEC, así mismo comprende los valores o saldos restantes del excedente del 55% del subsidio monetario transferido de otras cajas y que por decisión de la Superintendencia del Subsidio Familiar deberá ser aplicado en el aumento de los subsidios en los programas de inversión social de la Corporación. Comparativamente con el periodo anterior, los fondos incrementaron en el 44% generado principalmente por el registro de excedentes del 55% transferido de otras cajas dentro de la vigencia de 2019.

Las cuentas por pagar de los Fondos con destinación Específica disminuyeron, principalmente por que la corporación pago los subsidio a los desempleados asignados antes del cierre al igual que el pago en salud, pensión y subsidio de emergencia.

Foniñez: sobre los aportes recaudados la Caja apropió el 2.5% de los aportes del 4%, por un valor de \$550.849.757,00 millones de pesos, la ejecución de programa fue por valor de \$237.346.287,00 millones consolidado un saldo disponible de \$313.503.470, millones de pesos; sobre. En materia de coberturas durante el año 2021, se atendieron 1.200 niños y niñas, en el programa jornada escolar complementaria y en varios convenios firmados con diferentes entidades municipales y en el programa atención integral a la niñez 11 niñas y niños.

Fosyga: Los recursos recaudados por concepto de aportes ley 100-1994 para el año 2021, correspondiente al 5% de los recursos recaudados por aportes de empresas afiliadas y no afiliadas, la suma de \$ 1.101.699.511,00 millones de pesos se realizó el giro al programa eps-s la suma de 1.101.699.511,00 millones de pesos, para garantizar la administración del régimen subsidiado.

Ley 1438 de 2011, para actividades de Promoción y Prevención fue girado a la eps-s por aplicación de la Ley 1929 el 40% de estos recursos por valor de 550.849.756.80 millones de pesos, los cuales fueron capitalizados por la Eps-s de acuerdo a la ley 1929 de 2018, por valor de 550.585.413 millones.

Fosfec: Del total de recursos apropiados más sus rendimientos financieros y recursos recibidos de la Superintendencia correspondiente al porcentaje no ejecutado de sostenimiento, el Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante –FOSFEC realizo la siguiente gestión.

La Agencia De Empleo

La agencia de gestión y colocación de empleo presta los servicios básicos de registro y orientación a buscadores de empleo, registro de empresas, publicación de vacantes, y preselección de los oferentes para ser remitidos a las empresas. Durante la vigencia 2021, se hizo presencia en todas las subregiones del departamento del Chocó, lo cual contribuyó a ampliar la cobertura en la prestación del servicio y al logró del cumplimiento en los indicadores establecidos, así:

Prestaciones Económicas Al Cesante beneficiarios. Las prestaciones económicas reconocidas a los Cesantes, consisten en el pago a los Sistemas de Salud y Pensiones del Sistema General de Seguridad Integral, entrega de subsidio de emergencia y pago de la cuota monetaria del subsidio familiar, a los cesantes beneficiarios por las personas a cargo.

Ley 115/94: La Corporación apropio la suma de \$ 695.475.602,13 millones de pesos, y aplico la suma de \$ 18.478.827,00 millones de pesos, en infraestructura y adecuación de la institución educativa COMFACHOCÓ.

NOTA 19 SUPERÁVIT DE CAPITAL

Comprende las propiedades donadas y activos adquiridos con recursos provenientes de Fondos con Destinación Específica para ser utilizadas en el desarrollo del objeto social de la Caja. A diciembre 31 de 2021 registra un saldo de \$2.901.254.035.91 millones de pesos, para la vigencia 2021 esta cuenta mantuvo su saldo igual que el 2020.

CUENTA	DETALLE	NOTA	2021	2020	VAR/VALOR	VAR/%
32	SUPERAVIT					
3220	ACTIVOS FIJOS ADQUIRIDOS	19				
322005	FONDOS DE LEY		2.901.254.035,91	2.901.254.035,91	0,00	0,00%
32	TOTAL ACTIVOS FIJOS ADQUIRIDOS		2.901.254.035,91	2.901.254.035,91	0,00	0,00%

NOTA 20 RESERVA REGISTRA

las apropiaciones que se efectúan sobre los remanentes de conformidad con normas legales y estatutarias vigentes y con autorizaciones emitidas por el Consejo Directivo de la Corporación.

La Reserva Legal Constituida para atender oportunamente las obligaciones de la Caja, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad promedio del Subsidio Familiar reconocida en dinero en el semestre, ni ser inferior al 30 % de esta suma, según lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 21 de 1982, ni exceder del 3% sobre el valor de los aportes del subsidio familiar recaudados en el periodo. A diciembre 31 de 2021 disminuyo en un 54% al pasar de \$751.724.106.30 millones de pesos en 2020 a 408.852.210.43 \$millones de pesos en 2021, producto de la utilización de estos recursos para la ejecución del proyecto de inversión.

CUENTA	DETALLE	NOTA	2021	2020	VAR/VALOR	VAR/%
33	RESERVAS					
3305	RESERVAS OBLIGATORIAS	20				
330505	RESERVA LEGAL		408.852.210,43	751.724.106,30	-342.871.895,87	54,39%
33	RESERVAS OBLIGATORIAS		408.852.210,43	751.724.106,30	-342.871.895,87	54,39%
	TOTAL RESERVAS		408.852.210,43	751.724.106,30	-342.871.895,87	54,39%

NOTA 21 REMANENTES (DÉFICIT) DEL PERIODO

La Corporación en el desarrollo de su objeto social y de administración de los recursos del subsidio familiar, consolidó durante la vigencia 2021, un remanente del ejercicio de \$6.219.477.923 millones de pesos, presentando un aumento del 50% con relación al remanente arrojado en el año inmediatamente anterior.

Durante el año 2021 la Caja con los programas auto costeables (droguería, agencia de viajes rapitienda, bar y cafetería) apporto a los remanentes de esa vigencia la suma de \$2.273.590.944 millones de pesos.

Por su parte, la Unidad de Negocios de Salud EPS-C de Régimen Contributivo arrojó un déficit \$-648.989.276 millones de pesos al cierre de 2021. dado el aumento de la siniestralidad en este servicio.

Durante el año 2021, la Unidad de Negocios de Salud EPS-S de Régimen Subsidiados su resultado arrojó un superávit por la suma de \$142.670.209.00 millones de pesos después haber realizar todas las gestiones administrativas.

Por otro lado, Durante el año 2021, La Unidad de Negocios de Salud IPS por prestación de servicio de salud, su resultado arrojó un superávit por la suma de \$334.045.899 millones de pesos después haber realizar todas las gestiones administrativas. Igual mente los remanentes de otros servicios fue por valor de \$394.820.774 millones.

CUENTA	DETALLE	NOTA	2021	2020	VAR/VALOR	VAR/%
38	RESULTADOS DEL EJERCICIO					
3805	REMANENTE DEL EJERCICIO					
380505	ADMINISTRACION Y SERVICIOS SOCIALES		6.219.477.923,80	3.063.728.987,95	3.155.748.935,85	50,74%
380510	SALUD REGIMEN SUBSIDIADO		1.42.670.209,74	3.485.650.966,00	-3.322.980.756,26	100,00%
380520	REMANENTE DEL EJERCICIO IPS		334.045.899,04	1.280.059.326,00	-946.013.426,96	-73,90%
380530	REMANENTES DE MERCADEO		2.273.590.944,45	513.508.470,00	1.760.082.474,45	342,76%
380540	REMANENTES OTROS SERVICIOS		394.820.774,00	331.497.964,00	63.322.810,00	19,10%
	REMANENTE DEL EJERCICIO		9.364.605.751,03	8.654.445.713,95	710.160.037,08	7,58%
3810	DEFICIT DEL EJERCICIO					
380510	SALUD REGIMEN SUBSIDIADO		-	-	-	-
381015	SALUD REGIMEN CONTRIBUTIVO		-648.989.276,17	-303.598.373,62	-345.390.902,55	113,77%
380530	REMANENTES DE MERCADEO					
381040	DEFICIT DE OTROS PROGRAMAS					
3	DEFICIT DEL EJERCICIO		-648.989.276,17	-303.598.373,62	-345.390.902,55	53,22%
38	TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO		8.715.616.474,86	8.350.847.340,33	364.769.134,53	4,19%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 diciembre de 2021

(Cifras expresadas en pesos)



- Educación: Servicio prestados en sus modalidades de preescolar, primaria, básica secundaria y básica media.
- Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano: incluye servicios como: Cursos regulares (área artesanal, área administrativa, alimentos, área comercial), servicio de capacitación prestado en el Instituto Técnico, Capacitación al Proceso de Inserción Laboral, entre otros.
- Recreación, Turismo y Deportes: En este ítem se incluyen servicios tales como: Programas Recreativos, Turismo, Gimnasio, Entradas a Centros de Recreación y Vacacionales.
- Crédito Social: Se registra en este ítem los ingresos por estudio de créditos e intereses corrientes causados por los créditos sociales otorgados en las modalidades de salud, educación, vivienda, turismo y libre inversión.
- Programas y/o Convenios: Incluye ingresos causados por la intermediación que realiza la Caja en la interventoría y asesoría de proyectos de vivienda a través de Fondo de Adaptación convenios sacúde ICBF Y convenio ACNUR.

NOTA 27 INGRESOS FINANCIEROS

No operacionales financieros Corresponde a los ingresos provenientes de los rendimientos financieros obtenidos por las inversiones en Títulos Valores, descuentos por pronto pago y otros percibidos por actividades diferentes al objeto social.

No operacionales Comprende los ingresos, arrendamientos, recuperación de gastos, comisiones, indemnizaciones, incapacidades, traslado entre áreas, ajuste al peso, entre otros, conceptos que no se encuentran incluidos en ingresos operacionales.

CUENTA	DETALLE	OT	2021	2020	VAR/VALOR	VAR/%
42	OTROS INGRESOS					
4210	FINANCIEROS					
421005	INTERESES		190.182.820,54	148.645.553,15	41.537.267,39	22%
421095	OTROS		1.716.900,00	5.250.000,00	-3.533.100,00	-205,8%
	FINANCIEROS		191.899.720,54	153.895.553,15	38.004.167,39	20%
4212	SUBSIDIOS NO COBRADO		0	0	0,00	
421205	SUBSIDIOS NO COBRADO		3.089.857.850,00	1.896.325.700,71	1.193.532.149,29	39%
	TOTAL SUBSIDIOS NO COBRADO		3.089.857.850,00	1.896.325.700,71	1.193.532.149,29	39%
4220	ARRENDAMIENTOS					
422010	CONSTRUCCIONES Y EQUIPO DE TRAF		1.641.004.954,00	393.081.190,00	1.247.923.764,00	76%
	FLOTA Y EQUIPO DE TRAF		600.000,00	0,00		
	ARRENDAMIENTOS		1.641.604.954,00	393.081.190,00	1.248.523.764,00	76%
4235	SERVICIOS					
423520	ADMINISTRATIVOS	27	473.780.227,42	18.165.000,00	455.615.227,42	96,2%
	SERVICIOS		473.780.227,42	18.165.000,00	455.615.227,42	96,2%
4250	RECUPERACIONES					
425005	DEUDAS MALAS		3.041.176.053,54	0,00	3.041.176.053,54	100%
425015	DE PROVISIONES Y ESTIMACIONES		762.810.796,00	0,00		
425020	REINTEGRO DE OTROS CREDITOS		11.603.901.220,12	2.291.986.475,00		
425025	DETERIORO DE CUENTAS POR PAGAR		137.747.903,10	0,00		
	RECUPERACIONES		15.545.635.972,76	2.291.986.475,00	13.253.649.497,76	85%
4255	INDEMNIZACIONES					
425540	POR INCAPACIDADES		10.442.570,00	3.324.081,00	7.118.489,00	68%
	INDEMNIZACIONES		10.442.570,00	3.324.081,00	7.118.489,00	68%
4295	DIVERSOS					
429581	AJUSTE AL PESO		1.145,00	8.335,66	-7.190,66	-628%
	DIVERSOS		1.145,00	8.335,66	-7.190,66	-628%
	TOTAL OTROS INGRESOS		20.953.222.439,72	4.756.786.335,52	15.002.903.954,91	72%
	TOTAL INGRESOS		234.461.418.168,92	203.755.739.926,73	30.705.678.242,19	13%

NOTA 28 SUBSIDIO EN DINERO

Registra el valor de los subsidios pagados en dinero o en especie de conformidad con las normas legales vigentes, durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021, la cuota monetaria fue de 31.579 Durante el año 2021, recibieron subsidio monetario un total de 237.216 personas y se pagaron 255.530 cuotas monetarias.

CUENTA	DETALLE	OT	2021	2020	VAR/VALOR	VAR/%
6105	SUBSIDIO EN DINERO					
610505	CUOTA MONETARIA LEY 2		8.115.186.076,00	8.175.722.639,00	-60.536.563,00	-1%
610507	VALOR PERSONAS A CARGO		778.307.487,97	776.738.372,24	1.569.115,73	0%
610509	VALOR PERSONAS A CARGO	28	6.502.752,79	11.290.045,58	-4.787.292,79	-74%
	SUBSIDIO EN DINERO		8.899.996.316,76	8.963.751.056,82	-63.754.740,06	-1%
6106	SUBSIDIO EN ESPECIE					
610610	EN ESPECIE		0,00	546.056.134,00	-546.056.134,00	-100%
	SUBSIDIO EN ESPECIE		0,00	546.056.134,00	-546.056.134,00	-100,0%

- Subsidio en dinero: Comprende el valor de la cuota monetaria liquidada y causada para pagar en efectivo o en cheque a las personas a cargo de beneficiarios con derecho a percibirlo. El artículo 43 de la ley 21 de 1982, ley 789 de 2003 y sus decretos reglamentarios establece el pago del subsidio familiar en dinero hasta un 55% del valor de los aportes recaudados una vez efectuadas las deducciones legales fijadas por el Gobierno Nacional.
- Subsidio Personas a cargo de 19-23 años: originados de la aplicación del porcentaje, de las personas a cargo de 19 a 23 años, que recibían subsidio en dinero hasta diciembre de 2002, valor que se traslada como fuente de recursos al Fondo FOSFEC.

NOTA 29 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Gastos de Administración

De acuerdo a lo señalado en la circular 002 del 27 de enero de 2003 emanada de la Superintendencia del Subsidio Familiar y modificada por la 023 de diciembre 23 de 2003, se consideran Gastos de Administración los ocasionados en el desarrollo de la actividad operativa en cumplimiento del objeto social de la Corporación, en este grupo se clasifican áreas como, dirección, planeación, ejecución y control, así mismo la parte financiera, comercial, legal y administrativa. Estos gastos no pueden superar el 8% del total de los recaudos por concepto de aportes del 4%.

NOTA 30 COSTOS Y GASTOS POR SERVICIOS SALUD

Registra aquellas erogaciones incurridas en la prestación de los servicios de salud, clasificados de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia Nacional de Salud. Así mismo, el cálculo de las obligaciones prestadas conocidas y aun no conocidas (Seguridad Social en Salud).

CUENTA	DETALLE	OT	2021	2020	VAR/VALOR	VAR/%
6120	SALUD REGIMEN SUBSIDIO					
612001	SALUD REGIMEN SUBSIDIO		157.701.945.798,20	135.932.751.491,12	21.769.194.307,08	13,8%
	SALUD REGIMEN SUBSIDIO	30	157.701.945.798,20	135.932.751.491,12	21.769.194.307,08	13,8%
6125	SALUD I.P.S					
612501	SALUD I.P.S		9.046.698.104,00	7.301.238.646,00	1.745.459.458,00	19,3%
	SALUD I.P.S		9.046.698.104,00	7.301.238.646,00	1.745.459.458,00	19,3%



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 diciembre de 2021

(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 31 COSTOS SERVICIOS SOCIALES

A este grupo pertenecen los costos directos incurridos por la Corporación en la prestación de los servicios sociales en cumplimiento del objeto social para atender la población afiliada, tales como: Educación Formal, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Recreación, Crédito Social y Programas o Convenios Especiales.

CUENTA	DETALLE	OT	2021	2020	VAR/VALOR	VAR/%
6140	EDUCACION FORMAL					
614001	EDUCACION COMFACHOCO		1.192.503.962,00	1.162.826.924,00	29.677.038,00	2,5%
	EDUCACION FORMAL		1.192.503.962,00	1.162.826.924,00	29.677.038,00	2,5%
6143	EDUCACION PARA EL TRABAJO					
614310	PROGRAMAS DE FORMACION		273.700.593,00	215.824.868,00	57.875.725,00	21,1%
	EDUCACION PARA EL TRABAJO		273.700.593,00	215.824.868,00	57.875.725,00	21,1%
6148	CULTURA					
614801	ACTIVIDADES CULTURALES		211.800.113,00	130.305.156,00	81.494.957,00	38,5%
	CULTURA		211.800.113,00	130.305.156,00	81.494.957,00	38,5%
6155	RECREACION, DEPORTE Y TURISMO	31				
615505	CENTROS RECREACIONALES		3.931.400,00	76.150.354,00	-72.218.954,00	-1837,0%
615510	DEPORTES		635.547.176,00	379.748.046,00	255.799.130,00	40,2%
615515	TURISMO		274.778.887,00	91.258.836,00	183.520.051,00	66,8%
	RECREACION, DEPORTE Y TURISMO		914.257.463,00	547.157.236,00	367.100.227,00	40,2%
6160	CREDITOS SOCIALES					
616001	CREDITOS SOCIALES		2.540.500,00	1.929.959,00	610.541,00	24,0%
	CREDITOS SOCIALES		2.540.500,00	1.929.959,00	610.541,00	24,0%
6170	PROGRAMAS Y CONVENIOS ESPECIALES					
617001	PROGRAMAS Y CONVENIOS ESPECIALES		0,00	7.000.000,00	-7.000.000,00	100%
	PROGRAMAS Y CONVENIOS ESPECIALES		0,00	7.000.000,00	-7.000.000,00	100%
	TOTAL COSTO DE VENTA		186.272.462.146,96	160.209.285.908,94	26.063.176.238,02	14,0%

NOTA 32 TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES

Contiene el valor de las transferencias y apropiaciones efectuadas en virtud de las normas legales vigentes. Con respecto al mismo periodo del 2020 presenta disminución en relación directa con los aportes recaudados durante el año 2021, los porcentajes de apropiaciones de Foninez, Fosfec, Salud y Contribución Parafiscal Promoción y Prevención se aplicaron en concordancia con la resolución 0046 de enero 29 de 2021, proferida por la Superintendencia del Subsidio Familiar por efectos de establecimiento del cociente departamental y certificación del cociente nacional y particular de recaudos. El siguiente cuadro refleja los valores apropiados en cada uno de los periodos con sus correspondientes transferencias:

Traslados Por Empresas Afiliadas

51	OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	OT	30.925.014.943,97	27.398.218.850,21	3.526.796.093,76	11%
CUENTA	DETALLE	OT	2021	2020	VAR/VALOR	VAR/%
52	APROPIACIONES DE LEY					
5205	FONDO DE VIVIENDA DE INTERCOMUNICACION					
520510	FONINEZ		546.293.514,00	550.545.415,00	-4.251.901,00	-1%
520520	APROPIACION FOSFEC LEY 115/93		218.517.404,00	220.234.163,00	-1.716.759,00	-1%
	FONDO DE VIVIENDA DE INTERCOMUNICACION		764.810.918,00	770.779.578,00	-5.968.660,00	-1%
5210	SALUD LEY 100					
521005	SALUD REGIMEN SUBSIDIO FAMILIAR		1.092.587.026,00	1.101.170.827,00	-8.583.801,00	-1%
	SALUD LEY 100		1.092.587.026,00	1.101.170.827,00	-8.583.801,00	-1%
5215	EDUCACION LEY 115/93					
521505	EDUCACION LEY 115/93	32	682.989.003,11	673.922.328,37	9.066.674,74	1%
	EDUCACION LEY 115/93		682.989.003,11	673.922.328,37	9.066.674,74	1%
5220	FONEDE					
522005	FONEDE (REDUCCION 2%)		437.034.811,00	440.468.331,00	-3.433.520,00	-1%
522010	FOSFEC 6,25 LEY 1636 DE 2013		1.365.733.783,00	1.376.463.534,00	-10.729.751,00	-1%
	FOSFEC		1.802.768.594,00	1.816.931.865,00	-14.163.271,00	-1%
5230	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR					
523005	CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR		218.517.404,00	220.234.163,00	-1.716.759,00	-1%
	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR		218.517.404,00	220.234.163,00	-1.716.759,00	-1%
5235	RESERVA LEGAL					
523501	RESERVA LEGAL		501.533.746,00	660.702.496,00	-159.168.750,00	-32%
	RESERVA LEGAL		501.533.746,00	660.702.496,00	-159.168.750,00	-32%
	TOTAL APROPIACIONES DE LEY		5.063.206.691,11	5.243.741.257,37	-180.534.566,26	-4%

Traslados Por Empresas No Afiliadas.

55	APROPIACIONES DE LEY					
5505	FONDO DE VIVIENDA DE INTERCOMUNICACION					
550510	FONINEZ OBLIGATORIO		4.556.243,00	8.002.868,00	-3.446.625,00	-76%
550515	APROPIACION FOSFEC		1.822.497,00	3.201.146,00	-1.378.649,00	-76%
	FONDO DE VIVIENDA DE INTERCOMUNICACION		6.378.740,00	11.204.014,00	-4.825.274,00	-76%
5510	APROPIACION SALUD LEY 100					
551005	SALUD REGIMEN SUBSIDIO FAMILIAR		9.112.485,00	16.005.737,00	-6.893.252,00	-76%
	APROPIACION SALUD LEY 100		9.112.485,00	16.005.737,00	-6.893.252,00	-76%
5515	EDUCACION LEY 115/94					
551505	EDUCACION LEY 115/94		12.486.599,04	21.679.168,00	-9.192.569,30	-74%
	EDUCACION LEY 115/94		12.486.599,04	21.679.168,34	-9.192.569,30	-74%
5520	FONEDE (REDUCCION 2%)					
552005	FOSFEC		3.644.993,00	6.402.294,00	-2.757.301,00	-76%
552010	FOSFEC 6,25 LEY 1636 DE 2013		11.390.609,00	20.007.169,00	-8.616.560,00	-76%
	FONEDE (REDUCCION 2%)		15.035.602,00	26.409.463,00	-11.373.861,00	-76%
5530	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR					
553005	CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR		1.822.497,00	3.201.146,00	-1.378.649,00	-76%
	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR		1.822.497,00	3.201.146,00	-1.378.649,00	-76%
5535	RESERVA LEGAL					
553501	RESERVA LEGAL		3.951.655,00	9.603.442,00	-5.651.787,00	-143%
	RESERVA LEGAL		3.951.655,00	9.603.442,00	-5.651.787,00	-143%
	TOTAL APROPIACIONES DE LEY		48.787.578,04	88.102.970,34	-39.315.392,30	-81%

NOTA 33 OTROS EGRESOS NO OPERACIONALES

Registra las sumas causadas y/o pagadas por gastos no relacionados directamente con la operación normal de la Corporación presenta incremento principalmente por el registro de los procesos administrativos procesos civiles y laborales, comisiones bancarias, descuentos por despacho y suministros de medicamentos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 diciembre de 2021

(Cifras expresadas en pesos)



NOTA ADICIONAL

Las cifras incluída en la cuenta contable 2635 correspondientes a las provisiones y estimaciones contables realizadas el 31 de agosto de 2021, corresponde a la reclasificación de los procesos judiciales cargados con el centro de costo COMFACHOCO EPS.

Al corte de julio de 2021 existían cargados a COMFACHOCO EPS 58 procesos, de los cuales la provisión ascendían a la suma de \$1.141.143.884, en revisión minuciosa realizada por la oficina de control interno, se identificó que veinticinco (25) procesos No correspondían a la EPS Comfachocó, sino a los programas de IPS Comfachocó y Operación de centros de Salud; vale resaltar que esta situación se da porque todos los procesos de salud se cargan bajo el Nit de Comfachocó, lo que generó que en el reporte de Indicadores Fénix (Procesos Judiciales Salud) se reportaran la totalidad de los mismos y por ende la imputación contable de la totalidad de los mismos a la unidad de negocios EPS, siendo en esencia los procesos judiciales los mismos y continúan su trámite judicial; sin embargo ante el hecho revelador, se procede a reclasificar en las unidades de costos de salud (EPS-IPS-Centros de Salud Bahía Solano, Nuquí y Unguía) las contingencias conforme al origen de la reclamación, de tal suerte que, aquellas reclamaciones que provengan de hechos acaecidos en la IPS, se imputarán como pasivo contingente de la unidad de negocios IPS, mientras que aquellas reclamaciones y contingente que provengan de hechos acaecidos en la EPS se imputarán como pasivo contingente de la unidad de negocios de la EPS, por lo tanto no se alteran las demandas en cuanto a su existencia.

Para los meses de agosto y septiembre de 2021, se actualizaron los procesos en cada uno de los programas de COMFACHOCO; generando que la EPS Comfachocó de conformidad con el origen de la reclamación a la fecha registre 33 procesos así: 28 de Reparación Directa, 1 Ante la Supersalud, 3 de Responsabilidad Civil y 1 Ordinario Laboral.

De acuerdo a lo anterior el efecto contable en el pasivo fue el siguiente:

Mes	Saldo
Julio	\$976.555.824
Agosto	\$934.421.285
Septiembre	\$515.709.256

NOTA 35 OBRAS Y PROGRAMAS SOCIALES

Registra los valores invertidos en obras y programas de beneficio social en infraestructura para adelantar actividades en desarrollo de su objeto social, tales como: sede administrativa, centros de educación, centros de formación y capacitación, centros recreacionales, mercadeo, crédito social, fomento al emprendimiento empresarial y otros servicios sociales.

Capital: De acuerdo al Decreto 2233 de 2015, donde se imparten los lineamientos a las Cajas de Compensación Familiar para la utilización de los recursos del artículo 97 de la Ley 1753 de 2015 y del numeral 2 del artículo 3 del Decreto 2562 de 2014 expedido por el Ministerio de la Protección Social y según Circular externa 000015 de 2015 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, la Caja de compensación Familiar del Chocó a la fecha registro un saldo disponible para la aplicación de la ley 1929-2018 por valor de 550.585.413 millones para el saneamiento de cartera en salud.

3	PATRIMONIO				
31	OBRAS Y PROGRAMAS DE BENE				
3105	PARA ADMON Y SERVICIOS SOC				
310505	PARA ADMINISTRACION Y SERV	53.376.841.231,27	49.745.291.951,52	3.631.549.279,75	6,80%
	PARA ADMON Y SERVICIOS SOC				6,80%
3110	PARA PROGRAMAS DE SALUD				
311005	PARA SALUD REGIMEN SUBSIDI	0,00	1.344.413.313,80	-1.344.413.313,80	100%
311025	RECURSOS LEY 1929 DE 2018- REGIM	285.212.184,72	1.541.435.294,34	-1.256.223.109,62	-440%
	PARA PROGRAMAS DE SALUD				-912%
31	TOTAL OBRAS Y PROGRAMAS D	53.662.053.415,99	52.631.140.559,66	1.030.912.856,33	1,92%

CUENTA	DETALLE	OT	2021	2020	VAR/VALOR	VAR/%
53	OTROS GASTOS					
5305	FINANCIEROS					
530505	GASTOS BANCARIOS		24.739.398,33	75.062.147,13	-50.322.748,80	-203%
530510	REAJUSTE MONETARIO		3.268.885,00	26.285,00	3.242.600,00	99%
530515	COMISIONES		949.063.285,41	131.493.792,02	817.569.493,39	86%
530520	INTERESES		45.026.792,00	78.022.363,75	-32.995.571,75	-73%
530535	DESCUENTOS COMERCIA		94.787.837,00	84.002.549,00	10.785.288,00	11%
	FINANCIEROS		1.116.886.197,74	368.607.136,90	748.279.060,84	67%
5310	PERDIDA EN VENTA Y RE					
531035	RETIRO DE OTROS ACTIV	33	0,00	161.775.286,56	-161.775.286,56	-100%
	PERDIDA EN VENTA Y RE		0,00	161.775.286,56	-161.775.286,56	-100%
5315	OTROS GASTOS					
531505	COSTAS Y PROCESOS JU		1.996.690.301,82	1.521.975.418,50	474.714.883,32	24%
531520	IMPUESTOS ASUMIDOS		4.270.132,00	10.570.200,00	-6.300.068,00	-148%
	OTROS GASTOS		2.000.960.433,82	1.532.545.618,50	468.414.815,32	23%
5395	GASTOS DIVERSOS					
539515	INDEMNIZACIONES		143.364.160,00	402.615.557,58	-259.251.397,58	-181%
539520	MULTAS SANCIONES Y LI		164.050.540,00	0,00	164.050.540,00	-100%
	GASTOS DIVERSOS		307.414.700,00	402.615.557,58	-95.200.857,58	-31%
	TOTAL OTROS GASTOS		3.425.261.331,56	2.465.543.599,54	959.717.732,02	28%

NOTA 34 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas en moneda nacional con bancos nacionales para adquisición de bienes y servicios tales como materiales, materias primas, equipos, suministro de servicios. Presenta un aumento del 91% y para el mes de diciembre de 2021, no se registró obligaciones financieras (prestamos). COMFACHOCÓ solo posee una tarjeta de crédito empresarial asignada al servicio de agencias de viajes, para la compra de fiquetes para sus clientes.

21	OBLIGACIONES FINANCIERAS	NOTA	2021	2020	VAR/VALOR	VAR/%
2105	BANCOS NACIONALES					
210515	TARJETA DE CREDITO	18	106.177.988,00	9.057.763,80	97.120.224,20	91,47%
	BANCOS NACIONALES		106.177.988,00	9.057.763,80	97.120.224,20	91,47%
21	TOTAL OBLIGACIONES FINANCI		106.177.988,00	9.057.763,80	97.120.224,20	91,47%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 diciembre de 2021

(Cifras expresadas en pesos)



Como se puede observar el efecto fue una disminución del 52% en la cuenta 2635.

De igual forma Los ajustes realizados en la cuenta 3715 correspondientes a las estimaciones y errores contables realizadas el 30 de septiembre de 2021, corresponde a las reclasificación de los siguientes conceptos: a) Registro de la provisión de las reservas técnicas no liquidadas y no conocidas, b) Registro de reclasificación de procesos judiciales de vigencias anteriores, c) Contabilización del descuento registrado por la ADRES por concepto de auditorías, d) Registros por aplicaciones de glosas a prestadores de salud e) Reclasificación de deterioro realizados a los entes territoriales del programa de salud Eps-S y f) Ajustes realizados por provisiones.

Las reversiones registradas en la cuenta 3715 efectos NIIF, corresponde a los ajustes realizados al Estado de la Situación Financiera de la Caja De Compensación Familiar Del Chocó "COMFACHOCO" con corte a septiembre 2021, con número de comprobante No. 00099565, detallados por terceros, los cuales fueron reclasificados en la cuenta 4250 reintegros de vigencias anteriores del Estado De Resultado por valor de \$1.409.886.102.

Durante el proceso de reclasificación se identificaron terceros que estaba cargados en la cuenta 3715 Efectos Niif. Se anexan.

Las reversiones realizadas en la cuenta 3715 Efectos Niif se realizaron de acuerdo a la NIIF PYMES sección 10 "Correcciones de errores de periodos anteriores" donde al respecto indica: "Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable.

Cabe mencionar que todas las reclasificaciones se realizaron en su totalidad en cada uno de los centros de costo que fueron imputados; sin embargo, el hecho revelador notable fue en las unidades de costos de salud (EPS-IPS) conforme a su hecho.

Es importante recordar que la corrección de los errores contables, que se evaluó en la NIIF PYMES sección 10, se identificó que la partida era material y posteriormente se hizo la corrección. Como indica el párrafo 19.21 del Estándar para Pymes, en la medida en que sea practicable llevar a cabo una corrección de un error, este se corregirá de forma retroactiva en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.

DANIS JHOJAN MOSQUERA MURILLO
CONTADOR GENERAL



DICTAMEN

DE REVISORIA FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CAJA DE COMPENSACION
FAMILIAR DEL CHOCÓ "COMFACHOCO" A 31 DE DICIEMBRE DE 2021



@comfachoco

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO "COMFACHOCO" A 31 DE DICIEMBRE DE 2021



1. ESTADOS FINANCIEROS

En mi calidad de Revisora Fiscal de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCÓ – COMFACHOCO, he examinado los Estados Financieros: Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estados de Cambio en la Situación Financiera, que por efectos normativos se presentan a valores corrientes en miles de pesos y las revelaciones hechas a través de las notas respectivas, comprendidas a 31 de Diciembre de 2021, que han sido preparados como lo establecen los artículos 114 y 115 del Decreto 2649 de 1993, el artículo 36 de la ley 222 de 1995, formando con ellos un todo único e indivisible.

La administración de COMFACHOCO es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros (2021), han sido elaborados de acuerdo con la Norma de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 sobre estándares internacionales de Información Financiera y NAI; los cuales fueron certificados por el representante legal y el Contador Público que los preparó.

Los Estados Financieros a diciembre 31 del año 2021 fueron presentados bajo los nuevos marcos normativos para efectos comparativos; sobre los mismos en el Dictamen exprese una OPINIÓN SIN SALVEDAD.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, la cual incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno adecuado a la preparación y presentación de estos (EF), que estén libres de errores de importancia relativa, seccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias, basadas en la ejecución del encargo de Revisoría Fiscal de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como el de planificar y Ejecutar el encargo con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros libres de incorrección material.

El encargo está en auditar y expresar una opinión sobre los Estados Financieros que incluyen realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones de los mismos, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa, debido a fraude o error, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la ley 21 de 1982, artículo 37 y 38 del Decreto 341 de 1998, artículos 26 y 33 de Decreto 2649 de 1993, y el Decreto 2420 de 2015. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, se tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los Estados Financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias.

2. ALCANCE

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectúe mis exámenes de acuerdo con la Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Dichas normas requieren planificación y ejecución de la revisión de tal manera que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están libres de errores de importancia, que vicien su credibilidad.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para fundamentar el dictamen que expreso a continuación.

El funcionamiento del Consejo Directivo y la administración, fue acorde a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados, de las Disposiciones Estatutarias; de prescripciones de carácter legal, contable, tributario y el régimen orgánico del Subsidio Familiar, acatando su contenido y respetando su proceder.

3. OPINION

3.1 OPINION GENERAL

Conforme a las evaluaciones del periodo y resultados obtenidos en las revisiones, los Estados Financieros fueron tomados de los movimientos contables y adjuntos a este Dictamen, presentan razonablemente la Situación Financiera y Económica de COMFACHOCO, el Rendimiento Financiero y los Flujos de Efectivo al 31 de Diciembre de 2021, de conformidad con la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y con la Normatividades legales aplicables a la corporación.

Con base en el resultado de las pruebas informo además que:

- La contabilidad de la Entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable. En sus registros se entienda a la separación de los diferentes negocios y cumple con la autonomía patrimonial.
- Las operaciones registradas en los libros y las actas de administración se ajustan a los estatutos, a las decisiones e instrucciones de la Asamblea General y de la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, y los libros de actas, los registros de afiliados, se llevan y conservan debidamente.
- La entidad no ha obstaculizado las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta. (facture electrónica)

- El sistema de seguridad social se ha liquidado y pagado en forma correcta y oportuna a los aportes establecidos, da cumplimiento a lo preceptuado en la ley 789 de 2002 y ley 828 del 2003. Generando mes a mes Paz y Salvo de Corporación.

- COMFACHOCO realizo Asamblea Ordinaria de Afiliados No 43 con fecha 10 junio del 2021 como consta en el acta No 054 de Asamblea Ordinara de Afiliado.

- En relación con la situación jurídica, según la información conocida, se considera que existen las debidas revelaciones al respecto en los Estados Financieros y que son razonables los valores estimados como provisiones, amortización y depreciación fueron aplicados a las políticas bajo NIIF en el año 2021.

- En cumplimiento de lo ordenado por la ley 603 de 2000, sobre propiedad intelectual o derechos de autor, se han tomado las medidas necesarias que permiten contar con las autorizaciones soportadas en contratos de licencia de uso vigente.

- COMFACHOCO cumplió con las políticas de las NIA y NIIF del año 2021, aplicando deterioro en sus instrumentos financieros reflejado en el balance en la cuenta 5198.

- Las reuniones del Consejo Directivo se cumplieron, con periodos mensuales levantándose Actas en el año 2021 desde la numero 541 hasta 552, en las cuales he asistido.

- Referente a la Nómina Electrónica (DIAN), COMFACHOCO realizo Contrato NE – 064-21 con fecha 14/07/2021 con un proveedor Tecnológico Jame Torres C y Cía. S.A.- JTCCIA.SA. con Nit 860.502.327-8. Para la presentación y cargue del YADIRA RODRIGUEZ MORENO REVISORA FISCAL NIT. 54.256.857-0 Dirección: Cra. 6 No. 54-08 B/ Huapango Correo: yr-moreno@msn.com 4 Documento Soporte de Pago de la Nómina Electrónica (Dian). Durante el año 2021 y en el desarrollo del Convenio No 00064-21 se generaron formatos para ser llenados con toda la información de los empleados de la Corporación y dándole cumplimiento a lo dispuesto por la DIAN en sus Resoluciones No 0037 del 5 de mayo, 0063 del 30 de Julio, 0013 del 11 de Febrero del año 2021.

- En visita de auditoría realizada por la Superintendencia del Subsidio Familiar con fecha Mayo de 2021, se dejó un Plan de Mejoramiento como resultado de los hallazgos de tipo administrativo encontrados en la auditoría los cuales deben corregirse y mejorarse; aspectos que han sido atendidos por el equipo de profesionales de la Caja y con el permanente monitoreo de la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal. El Segundo Avance del Plan de Mejoramiento con corte de septiembre a noviembre/2021, fue enviado a la Superintendencia del Subsidio Familiar con fecha 21 de Diciembre del 2021 obteniendo como resultado un cumplimiento del 74 %.

- Se cumplió con la Circular No 008/2020 emanada de la Supersubsidio Familiar, referente a la actualización del Protocolo de Atención al Ciudadano.

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO “COMFACHOCO” A 31 DE DICIEMBRE DE 2021



Para el año 2021, referente a los Proyectos de Inversión ejecutados tenemos:

- Proyecto de implementación de programas de Educación Superior en Comfachocó. (estudios Previos).
- Proyecto Dotación de Centro de Enseñanza Automovilística (2 carros y 3 motos).
- Proyecto Mejoramiento de la Piscina del Centro Recreacional (piscina # 1).
- Proyecto Reforzamiento de Muro de contención del Centro Recreacional de Comfachocó.
- Proyecto Biblioteca Digital.
- Proyecto Dotación de la IPS
- Proyecto Dotación Administrativa (vehiculó, aires, computadores)

3.2 OPINION TECNICA

3.2.1. ESTADOS FINANCIEROS: En lo referente, estos Estados fueron tomados fielmente de los Movimientos contables y comprobantes de contabilidad y a junto a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera, económica y social de la CAJA DE COMPENSACION DEL CHOCO – COMFACHOCO a 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones por el periodo que termina en esta fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y con la normatividad aplicable a la corporación.

Teniendo en cuenta que al final del ejercicio dictaminado de 2021, los Activos ascendieron a la suma de \$ 111.617.781.169,31 los Pasivos por un valor de a \$ 37.975.382.145,25, el Patrimonio ascendió a la suma de \$73.642.399.024,06, los Ingresos Operacionales y No Operacionales a \$ 234.461.418.168,92 y unos Gastos de \$ 39.473.339.544,68 los Costos a \$ 186.272.462.146,96 y los Remanentes del Ejercicio a \$ 8.715.616.477,28, siendo todas estas cifras expresados en pesos.

Así mismo, y soportado en los resultados de mi revisión, conceptuó que: la contabilidad de la caja ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registrada en los libros y las actas de administración se ajustan a la ley, estatutos y las decisiones y ordenes o instrucciones de la asamblea general y a superintendencia del subsidio familiar, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se conservan debidamente.

Para el año 2020 en el mes de septiembre se elabora el acta No 020 del comité financiero, teniendo como soporte el comprobante de ajuste y reclasificación de la cuenta 3715 efectos NIIF de conformidad con los estándares internacionales de contabilidad a la información financiera, se expone y explica el valor de \$1.409, 8 millones, la cual corresponde a una lista de terceros que afectaron esta cuenta y que posteriormente fueron reclasificados en la cuenta 4250 de otros ingresos o actividades no operacionales, de acuerdo con la sección 10 Pymes presentado por COMFACHOCO, como revelaciones, se identificó que la partida era material y posteriormente se hizo la corrección tal como lo indica el párrafo 19.21 de Pymes.

3.2.2. CONTROL INTERNO: El sistema de control interno de COMFACHOCO integra los elementos necesarios para garantizar su eficiencia como son: el ambiente de control, gestión de riesgo, información y comunicación, actividades de control y monitoreo, a través de los diferentes comité y alta dirección, procurando en forma constante la revisión, mejora y fortalecimiento.

3.2.3 GESTION ADMINISTRATIVA: También conceptuó que existe concordancia entre los Estados Financieros que se adjuntan y el informe de gestión preparado y presentado por la Directora Administrativa de COMFACHOCO. Así mismo en cumplimiento a los dispuestos en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, confirmo que la caja ha cumplido correcta y oportunamente con los aportes al sistema de Seguridad social y los parafiscales que le correspondían por vigencia 2021. Esta Revisoría en cumplimiento de sus funciones, ratifica los proyectos de inversión realizados por la Dirección en la vigencia 2021.

3.2.4 IPS – EPS: La inversión en la Reserva Técnica al igual que los resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 2021 para COMFACHOCO EPS-S generaron una rentabilidad. Las Reservas técnicas constituyen provisiones económicas que cualquier EPS-S debe realizar para hacer frente a las obligaciones futuras que surgirán al cierre contable de sus estados financieros; como consecuencia de la inversión del proceso que se da en la actividad de la EPSS.

La EPS realizó jornadas de Toma de muestras a todos los funcionarios de la Caja de Compensación para detectar Covid -19. Se realizó aproximadamente 6 Feria en todo el departamento, con nombre Comfachocó más CERCA, fue implementada con el fin de detectar de manera temprana las enfermedades y tratamiento oportuno a sus afiliados en los diferentes municipios del Chocó.

Saneamiento de las Cuentas por pagar de la EPS

Entre el 2020 y 2021 COMFACHOCO EPS-S registra una cobertura de 178.925 afiliados en el Departamento Chocó, con la supervisión de gestores de salud en cada Municipio. Contamos con la red de contratación suficiente para la Prestación de los Servicios de Salud. En todo el Departamento. Construcción de la Plataforma SIS RAIZ (controlar o monitorear a los Afiliados enfermos en la EPS). Contratación de Grupo de Gestión de Riesgo para realizar seguimientos y gestionar la salud de los Afiliados a la EPS.

Aplicación de la Circular No 009 del 21 de abril del 2016 de la Súper Salud, referente al Manual de Sistema de Administración del Riesgo de Lavados de Activos y la financiación del Terrorismo- SARLAFT.

A corte 31 de diciembre 2021, el Régimen Contributivo de Salud COMFACHOCO EPS ha venido creciendo con una cobertura de **5.477** de afiliados, con una movilidad de Régimen subsidiado a Contributivo de Salud aproximadamente entre 2.000 y 3.000 usuarios en el año.

3.2.5 FOSFEC: El Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante FOSFEC para el año 2021, ejecutó diferentes estrategias para la ejecución de los componentes del Mecanismo de Protección al Cesante, las cuales están orientadas a atender a todos los trabajadores del sector público y privado, dependientes o independientes, que realicen aportes a las Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo a la Ley 1636 del 2013, los Decretos y Resoluciones que la refieren.

De acuerdo con las medidas establecidas por el Gobierno Nacional en el mes de marzo del año 2020, se declaró un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, debido a la pandemia COVID-19, se emitieron Decretos y Resoluciones como: **El Decreto 488 del 27 de marzo de 2020 y el Decreto 770 de junio de 2020**, estando en vigencia.

Para el año 2021 la Corporación, Tiene un componente de Prestaciones Económicas, se apropió el 48,5% del total de las fuentes de financiación del FOSFEC, atendiendo la siguiente población:

Descripción:	Cantidad
Postulados	559
Radicados	451
Aprobados	433
Liquidados	455

En la subcuenta Capacitación, para la Reinserción Laboral y el Emprendimiento la corporación apropió el 30% del total de las fuentes de financiación del FOSFEC y se atendieron:

Descripción:	Cantidad
Remitidos a Capacitación	237
Capacitados	335

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO "COMFACHOCO" A 31 DE DICIEMBRE DE 2021



En mi opinión, concluyo que los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente la Situación Financiera de la CAJA DE COMPENSACION DEL CHOCÓ - COMFACHOCO a 31 de Diciembre de 2021, los Cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de Efectivo, las Revelaciones, los Resultados de sus operaciones y los Cambios en la Situación Financiera por el año terminado, de conformidad con las Normas y/o Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, aplicados uniformemente. Además, en mi opinión, la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros contables, comprobantes y las actas de los administradores de la sociedad, se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas se llevan y conservan debidamente; y la CAJA Aplica las medidas adecuadas de Control Interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder.

El presente informe se emite con copia a la Superintendencia del Subsidio Familiar, quedando a disposición del Consejo Directivo, afiliados, usuarios internos y externos de COMFACHOCÓ como parte integral de los Estados Financieros.

Atentamente,

Yadira Del Carmen Rodriguez Moreno

Revisora Fiscal
C.c No. 54.256.857
TP- 64476-T



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2021

Caja de Compensación Familiar del Chocó



@comfachoco